



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1998

IV Legislatura

Número 34

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE MAYO DE 1998

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre compromisos adoptados respecto a Portmán y sierra minera, y sobre comienzo de las obras de regeneración de la bahía de Portmán.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre compromisos adoptados respecto a Portmán y sierra minera, y sobre comienzo de las obras de regeneración de la bahía de Portmán.

El señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas, informa sobre la bahía de Portmán y sierra minera.....959

Se interrumpe la sesión a las 11 horas y 46 minutos, reanudándose a las 12 horas y 27 minutos962

En el turno general de intervenciones para formular preguntas u observaciones, participan:

El señor Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda

Unida-Los Verdes962

El señor Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.....965

El señor Jiménez Torres, del grupo parlamentario Popular967

El señor Bustillo Navia-Osorio contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios969

En un turno de réplica, intervienen:

El señor Jaime Moltó972

El señor Durán Granados974

El señor Jiménez Torres976

El señor Bustillo Navia-Osorio interviene en el turno de duplica.....977

Se levanta la sesión a las 14 horas y 20 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Dos puntos en el orden del día: el primero de ellos la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es la número 45, de 29 de mayo de este mismo año, y se refería a una serie de preguntas para respuesta oral, que fueron todas en concreto para el consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

¿Sus señorías están conformes?

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, para manifestar el acuerdo de nuestro grupo al acta, y como una cuestión de orden también para solicitar de la Mesa que, teniendo conocimiento de que han asistido a esta Asamblea el presidente de la Asociación de Vecinos de Portmán y un miembro de su Junta Directiva, y conociendo que existen precedentes de la presencia en concreto del alcalde de Cieza en una Comisión de la Asamblea Regional, y de que está en este momento en trámite la modificación del Reglamento de la Cámara, solicitar a la Mesa de la Comisión la posibilidad de que los representantes de los vecinos de Portmán puedan estar presentes en esta Comisión, guardando un respetuoso silencio pero escuchando las explicaciones que creo que se merecen.

Nada más.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

La Presidencia entiende que no es reglamentaria la asistencia de público a las comisiones y, por tanto, no puede acceder a esa petición.

Pasamos, señorías, al segundo punto del orden del día, que es la sesión informativa... Perdón, había entendido esta Presidencia que se aprobaba el acta a que se ha hecho referencia, expresamente por el señor Jaime Moltó, y por asentimiento del grupo Socialista, salvo que el señor Durán quiera intervenir para ese tema del acta.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, para que quede constancia en el Diario de Sesiones de nuestra aprobación del acta, y que quede constancia también, señor presidente, de que nos sumamos a lo expuesto por el portavoz de Izquierda Unida con respecto a los vecinos de Portmán.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Esta Presidencia estaría en sintonía con los portavoces que han intervenido si reglamentariamente fuera posible, pero en este momento entendemos que no es posible. Está ese Reglamento, efectivamente, siendo objeto de debate y de consenso entre los distintos grupos, pero en este momento no tiene virtualidad. Por tanto, esta Presidencia entiende que la sesión debe desarrollarse con el Reglamento actual, tal y conforme está y, por tanto, no es posible la asistencia a comisiones de público.

Segundo punto del orden del día: sesión informativa en Comisión del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre compromisos adoptados por el citado consejero respecto a Portmán y sierra minera, formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y sobre comienzo de las obras de regeneración de la bahía de Portmán, formulada por el grupo parlamentario Socialista, respectivamente.

Para la exposición, y al que damos la bienvenida, el señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, don José Ramón Bustillo, que tiene el uso de la palabra.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bien, muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero decirles, en primer lugar, a los dos portavoces que han expresado la solicitud de que estuvieran aquí los miembros de Portmán, que yo no tengo ningún inconveniente en que, primero, al tener que cumplir el Reglamento que hay en vigor, el que no entren, pues lo ha decidido el señor presidente, y me parece lógico y natural. Pero que no tengo inconveniente después, en el pequeño receso, el tener una pequeña reunión con ellos y exponerles todas las últimas noticias de lo que yo les voy a exponer a ustedes, en esos diez minutos o cuarto de hora reunirme, creo que había dos personas, he visto por ahí, y con los tres portavoces si queréis, vosotros dos y uno del Partido Popular y yo mismo, en tener una reunión con ellos dos. Os lo digo por si queréis comunicárselo, no tengo inconveniente.

En fin, y ya dicha esa pequeña cosa, no sé por donde empezar, la verdad, creo que volver otra vez a repasar todas las historias y todas las comparencias y todas las interpelaciones y demás iniciativas parlamentarias que ha habido aquí pues sería absurdo, puesto que creo que todos somos conscientes de todas las intervenciones que ha habido, la última no hace mucho del propio señor presidente.

Pero, en fin, voy a intentar entrar un poco en una historia muy sucinta, voy a partir desde el momento en

que por los estudios que se habían hecho desde el CEDEX, que fueron allá por octubre o noviembre del 96 y, posteriormente, se había adoptado por parte del Gobierno el que la solución que parecía la idónea desde el punto de vista medioambiental era el encierre de todos los estériles de la bahía de Portmán en eso que hemos venido llamando sarcófago.

En aquellos últimos estudios creo recordar que aquí se expusieron ya, y se dijo aquí en una anterior comparecencia, se expresó el que, efectivamente, la solución que se había adoptado en principio, de la cual incluso había habido un proyecto de la primera fase, lo que se llamaba la primera fase, que era la solución B2, en el cual se arrojaba aproximadamente un 10% en la corta Gloria Oeste, y el resto, en mar. Pues aunque los primeros estudios demostraban claramente que efectivamente mejoraba la cosa medioambiental, lo que estaba claro es que no había emitido todavía su juicio o su estudio quien tiene la responsabilidad de los estudios medioambientales marinos, que es la Marina Mercante concretamente, vamos, una sección de la Marina Mercante.

Y el acuerdo también, creo recordar que se expresó aquí en aquella reunión, en aquella comparecencia, por los acuerdos de Barcelona y de Oslo y tal, efectivamente, el arrojar los estériles al mar, si no eran previamente pasivados o encerrados, que era una de las soluciones que había también, la posibilidad -hasta creo también que se habló- de medio pasivarlos y después concentrarlos en bloques con arcilla y tal, y esos bloques sí se podrían depositar, que eran las dos soluciones que se podían permitir desde el punto de vista medioambiental marino, pues no era la solución, la que se había adoptado, la B2, la que hasta ese momento parecía que era la solución, si no la óptima, una buena solución o una solución aceptable.

También en los estudios posteriores, y como tuve ocasión de decir aquí, precisamente porque estamos en una zona sísmica, y al decir sísmica no quiere decir que haya peligro de grandes terremotos, pero sí pequeños movimientos, a lo mejor de escala 4-5 Richter, que casi no se notan, pero que son suficientes a lo mejor para abrir pequeñas grietas, no veían los estudios estos del CEDEX el que la solución de encerrar los estériles en tierra totalmente pudiera ser una buena solución porque había peligro de fisuras y de, por lo tanto, contaminación de los acuíferos de la zona.

En vista de ello, se optaba por la solución de encerrarlos aprovechando la ampliación del puerto de Escombreras, a lo cual hubo que ampliar un poco el muelle para dar cabida a las 8.000 toneladas que había de estériles.

Planteado eso ya, creo recordar también que en aquella comparecencia, creo recordar que fue del 13 ó 14 de junio del 97, en aquellos momentos estaba ya redac-

tado un proyecto básico, que se había terminado en marzo del 97, y en función de eso y de los resultados del modelo matemático y de los análisis de materiales que se habían hecho de Portmán, de la valoración conjunta de la actuación de la ampliación de la dársena, y del informe sobre la actuación conjunta que había, pues se pensaba que no iba a haber problema para que efectivamente ese proyecto en 4 ó 5 meses pudiera estar rematado y, como tal, sacadas a licitación las obras.

Entonces ésa era la situación que había el 13 de junio. Se acababa de insertar en el Boletín Oficial el estudio de impacto ambiental, concretamente fue en el BOE del 10 de abril del 97, y después hubo una petición de informe oficial sobre impacto ambiental y una petición para elaborar un modelo físico por parte de la Autoridad Portuaria.

Hubo un período de exposición pública, como todo el mundo sabe, y se hicieron una serie de alegaciones, que abarcaban desde tipos ambientales, tipos de pesca, tipos arqueológicos, en fin, había varias alegaciones.

Entonces, en función de ello, hubo una redacción de un pliego de bases para contratar la redacción del proyecto ya contemplando en todo lo posible estas alegaciones que había habido.

Se encargó la redacción del proyecto en mayo del 97 y se remitió, con el resultado de la información pública, a finales de junio del 97.

En función de estas alegaciones también, como digo, se hizo la aprobación técnica del proyecto básico el 8 de julio concretamente, y entonces se iniciaron una serie de trabajos, que todos ustedes conocen, creo recordar que por valor de 55 ó 56 millones de pesetas, para los pecios de arqueología, pues el solucionar el tema ese, que era uno de los que estaban en las alegaciones. Y además se dio orden al CEDEX para iniciar unos ensayos con un modelo físico.

También como consecuencia de un informe emitido por la Consejería de Medio Ambiente se dio orden a la empresa que estaba redactando el proyecto, a la que se le había contratado el proyecto, de que hiciera una modificación para salvar la insularidad de la isla de Escombreras, esto se hizo en septiembre, y como consecuencia de todas estas cuestiones el proyecto finalmente no pudo entrar ya terminado y con las bendiciones del ensayo físico del CEDEX no pudo darse por terminado hasta el 30 de noviembre, concretamente, del año 97.

Se mandó al Ministerio de Medio Ambiente para que hiciera la declaración de impacto ambiental, y ésta se publicó en el Boletín Oficial con la aprobación el 23 de enero del 98.

Todo esto son cosas conocidas, simplemente he querido hacer un recorrido muy rápido y un resumen de las circunstancias que han motivado el que lo que en junio del 97 pensábamos que en 3 ó 4 meses podía estar

resuelto, pues hubo algunos problemas, el de la insularidad fue uno, y otro también el que Puertos del Estado, en enero del 98, solicitó el que se hicieran nuevos ensayos con el modelo físico con el fin de estudiar la estabilidad del dique. Es decir, se pensaba que esos cajones tan grandes, aunque se habían hecho modelos matemáticos y se habían hecho modelos de ensayos en túnel, querían asegurarse más y entonces pidieron una repetición de esos ensayos, y esos ensayos de estabilidad del dique, hechos por el CEDEX también igual que todos los anteriores, se han terminado exactamente en abril del 98, y en función de ellos el proyecto constructivo totalmente terminado está desde el 27 de abril del 98 dispuesto para sacar a licitación. Están ya también los pliegos de condiciones administrativas y técnicas redactados y preparados para que en el momento que se dé luz verde a la financiación, pues poder sacar a licitación.

Bien, en el ínterin de todo esto ha habido también bastantes gestiones con los ministerios Fomento (Puertos del Estado), Medio Ambiente (Costas fundamentalmente) y con Hacienda para ver las posibilidades de financiación que había.

Las posibilidades de financiación que había también las conocen ustedes, eran 23.800 millones de pesetas lo que es el presupuesto de la obra total. Después de muchas gestiones con los ministerios, se consiguió que por parte de Costas se aceptara el ocupar de los presupuestos, de la parte que tenía por Hacienda asignados de Fondos de Cohesión, que se llegara a la cifra de 14.000 millones de pesetas, como ustedes ya conocen por la última intervención que tuvo el presidente a una pregunta de Izquierda Unida se les dijo exactamente esas cifras. Había otra cantidad prevista para disponer, con fondos FEDER, que eran 2.800 millones, creo recordar. Y después el resto estaba o bien financiado por el propio Puertos del Estado, o bien estaba autorizada la Autoridad Portuaria para hacer una operación financiera por valor de 4.000 y pico millones de pesetas.

En la aceptación de esto, que ha habido que presionar y ha habido que gestionar con todos los ministerios, ha habido distintos problemas, no vale la pena comentarlos, pero una de las cuestiones por la cuales la Autoridad Portuaria o Puertos del Estado va a incrementar un poco lo que había previsto inicialmente su parte de financiación, es porque Costas había aceptado el llevar desde los 9.000 millones de pesetas primeros, aquéllos que habíamos hablado también, que tenía previstos para financiar con Fondos de Cohesión la parte del traslado de los estériles desde la bahía hasta el sarcófago, el pasar a 14.000 millones de pesetas, como contrapunto le pidió, y así aceptó Puertos del Estado, el que el 15% ese que no financia Europa, como sabéis los Fondos de Cohesión financian hasta el 85% de la obra, pues ese 15% lo pusiera Puertos del Estado. Ésta es la razón por la cual lo

que eran 2.000 y pico millones de pesetas lo que iba a financiar, la necesidad de la operación financiera se ha convertido en los 4.000 y pico millones de pesetas.

Pero en fin, eso está ya totalmente dilucidado. Hacienda, Fomento, Puertos del Estado y Medio Ambiente ya han dado su visto bueno a esa financiación, y entonces está solicitado a Europa la financiación por Fondos de Cohesión de esos 14.000 millones de pesetas.

Ahora mismo yo la verdad es que aquí ya me da miedo hasta de... vamos, miedo no, pero me da cierta aprensión el volver a decir cifras, porque, por desgracia, y tengo que reconocerlo, más que de cifras, fechas, porque cada vez que doy una fecha después las cosas se tuercen, y yo las doy con mi mejor voluntad creyendo que se pueden conseguir las cosas y después, por una serie de imponderables, pues no acierto. Pero en fin, creo, ahora mismo las previsiones las voy a dar una vez más aunque todavía está cogido con alfileres.

Yo pienso que la reunión de los Fondos de Cohesión va a ser antes del verano, yo espero que para agosto del 98 sería la fecha necesaria de que tuviéramos ya la aceptación por Europa de que son financiables con Fondos de Cohesión estas obras. Si estuviera para agosto sería suficiente porque mientras tanto, como sabéis, ya se ha dado también la autorización para la expropiación forzosa por interés general de los terrenos. Estas expropiaciones, mientras que se levantan las actas y tal, pensamos que se puede llevar hasta el mes de julio, finales de julio, con lo cual si en agosto se recibiera esa autorización, pues en esas mismas fechas, septiembre, primera semana de septiembre, se podría licitar, con lo cual la contratación de las obras -septiembre, octubre, noviembre- podría ser a finales de noviembre primeros de diciembre y, por lo tanto, empezar las obras en esas fechas.

Ése es el calendario que ahora mismo tenemos como objetivo y que, en fin, parece que está todo bastante atado, no esperamos recibir ya más sorpresas, pero, bueno, en un proyecto de esta envergadura cualquier cosa es posible.

Independientemente de eso, como sabéis, como consecuencia de aquellas alegaciones se están haciendo otra serie de cuestiones, fundamentalmente el tema arqueológico que, como digo, me parece que eran unos 55 ó 56 millones de pesetas lo que se había proyectado, y ahora mismo hay una petición de ampliar esos fondos en 14 ó 15 millones de pesetas más, porque en uno de los pecios se han encontrado bastantes más ánforas de las que en un principio se tenían más o menos registradas por el Centro de Arqueología Submarina, y entonces han pedido ampliación del proyecto. No creo que por 14 ó 15 millones de pesetas, cuando estamos hablando de 23.000 millones, vaya a poderse parar eso, pero, vamos, quiero decir que es una de las cuestiones que están ahora mismo sobre la mesa.

Y yo creo que en ese sentido esto es todo lo que tengo que decir.

Paralelamente con esto, también se han tenido que hacer gestiones, porque no se contemplaba como se habían dicho en el año 98, ni se había dado la orden para redactar el proyecto definitivo de la carretera de La Esperanza. Ya está recibida la orden. Había primero una orden para hacer un parcheo, un arreglo, un acondicionamiento. Creíamos que no era suficiente, sobre todo pensando en que aparte de que en sí mismo era importante la regeneración de la bahía, era más importante las consecuencias futuras que pudiera tener desde el punto de vista de empleo y de ocupación para todo el municipio de La Unión, para esa pedanía de La Unión que es Portmán, con un índice de paro grandísimo, pues eran las consecuencias posibles que pudiera tener eso, el que esa misma carretera era insuficiente si no se hacía en unas condiciones mejores.

Después de muchas discusiones con el Ministerio, al final se ha recibido ya la orden de construcción del proyecto. El proyecto lo que contempla ya son unas características mínimas, o sea, que se haga el proyecto para una circulación específica de 80 kilómetros por hora, de 7 metros de anchura, con rectificaciones de curvas, y el presupuesto aproximado es de 830 millones de pesetas. Esto ya se ha recibido y ya tiene el encargo y están haciéndolo ya, vamos lo han iniciado ya en la Delegación de Carreteras de Murcia.

Por otra parte, también, análogamente, la verdad es que el proyecto de Portmán-Los Belones, que ya estaba terminado, yo fui a verlo posteriormente con lo que contemplaba el proyecto. Yo creo que es mejor también arriesgar un poco. Puede haber algunos problemas, eso es lo que está estudiándose ahora mismo, que sería el poder rectificar en algo esa carretera, el poder ensancharla, quiere decir que sobre todo hay una parte que, como sabéis, va por una zona de especial protección, es la zona del Pico del Águila, esos dos kilómetros aproximadamente van por ahí dentro, pues claro, habrá que hacer taludes y habrá que hacer cortes, con lo cual habrá que ver si hay soluciones desde el punto de vista de impacto ambiental.

En cualquier caso, se tienen previstos ya en los presupuestos 250 millones de pesetas para abordar entre este año y el que viene. El proyecto yo espero que para septiembre o una cosa así se les pueda remitir totalmente con el estudio de impacto ambiental para que se haga la valoración y se someta a exposición pública, y entonces veremos a ver si efectivamente podemos abordar esa carretera al igual que la de La Esperanza de una forma que quede una carretera, hombre, no va a dejar de ser una carretera de costa, una carretera de montaña, pero por lo menos ensanchada y rectificada en lo que se pueda.

Y yo de momento es lo que tengo que deciros. Están, como digo, previstos esos 250 millones, están previstos... ¡Ah!, bueno, perdón, me quedaba otra pequeña cosa que es que en todas estas negociaciones últimamente estamos también intentando, no sabemos si conseguiremos que en este año se nos pueda dar una pequeña parte, se han presentado en el Ministerio por valor de 1.933 millones, creo recordar que es la cifra exacta, unos 1.900 millones de pesetas, unos cuarenta y tantos proyectos que hay para la regeneración de la sierra minera. A eso el Ministerio todavía no nos ha contestado y estamos en espera de que Medio Ambiente vea la posibilidad de habilitar fondos para este año, aunque sea en pequeñas cantidades, y en cualquier caso que sean contemplados en los Presupuestos del 99.

Señor presidente, yo de momento creo que he hecho una explicación sucinta de la situación actual y de las previsiones que tenemos en la Consejería y en el Gobierno, y después si hay que dar mayor abundancia de datos que pueda dar, pues encantado. Estoy a expensas de las preguntas de los señores portavoces.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión por un máximo de 30 minutos.

Señorías, se reanuda la sesión.

Turno de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones a la exposición del señor consejero.

En primer lugar, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Agradecer la presencia del consejero esta mañana en la Comisión, desearle de todo corazón que las dolencias que ha venido teniendo esta última semana las supere rápidamente, en lo personal los mejores deseos hacia el señor Bustillo.

Y yo creo que hemos perdido una oportunidad esta mañana de que precisamente, atendiendo a cuestiones que se han abordado en otros momentos, los vecinos de Portmán, los representantes de los vecinos de Portmán, en ese espíritu de democracia participativa, al menos pudiesen haber escuchado, que no participar, simplemente escuchar las opiniones del señor consejero, entre otras cosas porque hubiera ayudado quizás a que lo que vamos a manifestar desde nuestro grupo parlamentario no sea o no se le pueda adjudicar un sesgo exclusiva-

mente político o partidario, sino en base a razones objetivas y a compromisos libremente contraídos por este Gobierno.

En la solicitud de comparecencia de nuestro grupo parlamentario solicitamos explicaciones técnicas, políticas y económicas que justificaban un retraso en base a compromisos definidos muy claramente en tres puntos que nosotros podíamos y cualquier ciudadano puede tener acceso mediante la simple lectura del Diario de la Comisión.

Pero no me voy a circunscribir únicamente y exclusivamente a lo que dice la solicitud de comparecencia. Yo quiero hacer un mínimo repaso. El señor consejero ha andado bastante en su exposición y se ha ido a posiciones iniciales, la opción B2, lo que había o no había hace siete años en esta Comunidad Autónoma con respecto al tema de Portmán. Pero yo entré en esta legislatura en esta Asamblea Regional, conocí las directrices de Portmán-sierra minera, las estudié, las repasé y empecé a adoptar iniciativas para desarrollar esas directrices. Y yo recuerdo que en el mes de octubre de 1995 la Cámara aprobó una moción, entonces gobernaba el Partido Socialista y yo recuerdo que precisamente aquella propuesta se veía con cierto recelo por parte del grupo Socialista, porque planteábamos en aquella moción el que por parte del Gobierno regional se pudiese a disposición del MOPTMA los huecos y cortas mineras, al objeto de iniciar inmediatamente la rehabilitación de la sierra.

Y había otra segunda parte que le afectaba directamente; la primera parte, lógicamente, era una gestión del Gobierno para facilitar la inversión de la Administración central, en aquel momento de carácter socialista, y una segunda parte que implicaba a la Administración regional, que era el que se abordase inmediatamente la negociación con los ayuntamientos de La Unión y de Cartagena también con los propietarios, al objeto de elaborar y poner en marcha rápidamente el consorcio de planificación territorial de la sierra minera.

Han pasado dos años y ocho meses, si no cuento mal, y podríamos seguir presentando la misma iniciativa en la Asamblea Regional. Es decir, no se ha hecho absolutamente nada, conociendo que había además una moción aprobada en el Parlamento nacional, en el Congreso de los Diputados, que planteaba -y que se aprobó por unanimidad de los tres grupos políticos- el iniciar los procesos, por ejecución por contrata, destinar 2.200 millones de pesetas a la rehabilitación de la mina Gloria Oeste. Conociendo que había un pronunciamiento positivo en el Congreso de los Diputados, la Administración regional lo tenía sencillo, simplemente hacer los trámites oportunos para que ese mandato del Congreso de los Diputados tuviese una aplicación práctica. Y no ha sido así.

Como no han sido así las resoluciones que el 17 de octubre de 1996, creo recordar, aprobamos en esta Cámara, algunas sujetaban compromisos de la Administración central, y otras, de la Comunidad Autónoma.

Hablábamos de actuaciones referidas a la variante oeste de La Unión. No se ha hecho nada, no conocemos nada. Estamos hablando ya de año y medio.

Hablábamos de la carretera Portmán-Atamaría, que hoy el señor Bustillo viene a plantearnos las dificultades que conocíamos entonces y que nadie estaba planteando ahí ningún desdoblamiento, simplemente hacer una vía de comunicación mejor, no tan peligrosa como en este momento es, ni tan precaria en el propio firme, hacer una cosa respetuosa con el medio ambiente, pero también permeable a la diputación de Portmán en la conexión a la zona de mayor desarrollo del campo de golf y de La Manga, tampoco se ha hecho nada.

Hablábamos del arreglo de la carretera de La Esperanza a Portmán, la principal vía de penetración que daría virtualidad a ese desarrollo socioeconómico que se pretende de la zona, que quiero recordar en las propias directrices se establecía su desdoblamiento, y el señor consejero nos anuncia una carretera 7-10, 7 metros por 3 metros y medio a cada lado del arcén. Vuelvo a repetir, las directrices preveían desdoblamiento y, de hecho, la actuación que está desarrollando Emgrisa en la mina Gloria Oeste, el depósito de residuos tóxicos y peligrosos, precisamente hay informes incluso del propio Ayuntamiento de La Unión que señalan que precisamente es la zona por la que se debía de desdoblar esa vía de comunicación.

Es decir, todos los compromisos de rehabilitación de balsas y escombreras, los compromisos que el propio señor consejero ha venido manifestando en la Cámara.

Hombre, la verdad es que no quiero ensañarme con nada, simplemente creo que es preciso recordar que cuando hemos estado señalando algunas cosas se nos ha dicho de todo.

El señor presidente del Consejo de Gobierno, cuando hablábamos de que la Ley de Acompañamiento no era ninguna garantía para cumplir las resoluciones ni para cumplir ese compromiso hecho por ustedes de iniciar los trabajos en 1997, nos decía que la Ley de Acompañamiento, a pesar de no concebir conceptos concretos, deberíamos saber que hace posible que se inicie Portmán.

Deberíamos recordar que el señor Benigno Blanco, en una manifestación convocada por el propio Ayuntamiento de La Unión en la batería de La Chapa, leyó un comunicado leyendo que el Gobierno central estaba firmemente comprometido a invertir 2.000 millones de pesetas en 1997. Pues bien, de aquello ha quedado nada, nada en la práctica, absolutamente nada en la práctica. Pero es que además son palabras que ha manifestado el

propio señor presidente del Consejo de Gobierno en esta Asamblea Regional, y ha confirmado ante la Cámara, según compromiso del secretario de Estado, que la regeneración de la bahía se empezaría a ejecutar en 1997, a través de la Ley de Acompañamiento. Y nos decía que es que éramos unos ignorantes, que Izquierda Unida es que hacía análisis meramente subjetivos, carentes de rigor, tremendistas, negativos, y yo creo que el tiempo pone a cada uno en su sitio, el tiempo, querámoslo o no, sitúa a cada uno ante sus contradicciones, que no eran las nuestras, lo teníamos muy claro.

Yo recuerdo incluso que esas comparecencias que hemos tenido ocasión, y que vamos a seguir, sin duda, teniendo ocasión de tener, por lo menos hasta que termine la legislatura, yo no sé si en la próxima seguiremos con lo mismo. Espero que no porque esté el tema resuelto, pero en tanto no haya una solución definitiva para Portmán yo les garantizo a ustedes que cada dos o tres meses vamos a tener Portmán en la Asamblea, ¡nos vamos a hartar de Portmán! Pues al señor consejero algunos incluso le decíamos: señor consejero, no le pedimos tanto, no le pedimos ni que someta su dimisión al cumplimiento o incumplimiento, le pedimos voluntad política para sacar los temas adelante. Y cuando hablaba de tres meses le decíamos: vaya usted algo más allá, vaya a 6 meses, no sea tan urgente.

Yo le tengo que recordar y le tengo que decir, señor Bustillo, que ha tenido usted un escaso aprecio por su palabra, y eso lógicamente, al margen de las simpatías personales que sabe usted que cuenta de mi persona, todas las simpatías personales, en lo personal, políticamente es inaceptable.

Y esta situación tiene muy pocas salidas, señor Bustillo, tiene muy pocas salidas porque su crédito político, se lo estamos repitiendo en los últimos meses mucho, algo que no decíamos hace un año lo estamos diciendo en los últimos meses mucho, pero lo decimos porque ustedes han hecho todos los méritos para que le digamos que tiene muy poco crédito político, porque han establecido muchos compromisos muchas veces y todos ellos los han incumplido.

Por tanto, yo más allá de esas justificaciones técnicas, económicas o políticas que yo pedía que se explicaran hoy, y que yo, la verdad, pienso que absolutamente todo lo que ha dicho usted aquí esta mañana era previsible, todo, todo era previsible y todo se podía tener en cuenta. No lo tuvieron ustedes, hicieron un alarde, creo que a destiempo, extemporáneo, de electoralismo, o de intentar contentar una situación, que quizá técnicamente no era posible plantear en su momento. Yo creo que se podía, sin prisa pero sin pausa, haber agilizado bastante más este proyecto si hubiésemos tenido garantías económicas para llevarlo a cabo, soy de esa opinión. Creo que precisamente los recursos económicos son los que

condicionan los plazos, y en este caso es evidente que es así, bajo mi punto de vista, y creo que hoy no han dado ninguna razón convincente que justifique la inacción de su Gobierno y su máxima responsabilidad en este caso que recae en usted.

Por tanto, señor Bustillo, nosotros pensamos que ya no es el proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras, ya no es el que se esté trabajando o no en conseguir la financiación de Fondos Estructurales. Alguna vez tendremos que conocer del Gobierno regional qué previsión de Fondos Estructurales piensa gestionar hasta el 2007, porque se están vendiendo proyectos de todo tipo y parece que los Fondos Estructurales para la Región de Murcia van a ser ilimitados: vamos a financiar el tren de alta velocidad; estamos dispuestos -por ahí, lo sabe usted, también se estaba barajando- a financiar, en base a la reapertura de la actividad minera, un nuevo pueblo, con cargo al erario público -pregunte usted en Fomento, el Instituto de Fomento, se lo dirán, yo le digo lo que se está manifestando en este momento-. Es decir, se están vendiendo excesivamente proyectos que no caben todos en los recursos disponibles para esta Región en los Fondos de Cohesión, no caben, señor Bustillo.

Sinceramente, y crea que me duele, le tengo que solicitar que por coherencia política la única salida que tiene usted esta mañana en la Comisión es presentar su dimisión, pero le pido la dimisión no como un ajuste de cuentas político con usted, porque creo que sería el único signo que puede tener el Partido Popular a la mano, y me consta que sea con un coste en su persona que me duele, en lo personal, es el único signo que puede dar el Partido Popular a la población de Portmán y al conjunto de la comarca de Cartagena y de la Región de que quiere cambiar la tendencia y la inercia que ha llevado en este asunto, es el único signo, es el único signo.

En ese sentido, manifestar que yo creo que en muchas ocasiones, y cuando hemos debatido este asunto hemos sido respetuosos, hemos escuchado con mucha atención, incluso hemos sido generosos cuando se han ustedes autolimitado en los plazos. Yo creo que en este momento no cabe otra solución que una dimisión de su responsabilidad y precisamente interpretar que ese gesto sirve para que el presidente del Consejo de Gobierno se remangue las mangas y se meta en el tema de Portmán, no para dejarlo como un señuelo electoral para 1999, como lo fue en 1995, sino para ponerse manos a la obra y que las actuaciones de regeneración de la sierra comiencen de inmediato; que las actuaciones de carreteras, de la Consejería de Política Territorial, se liciten y empiecen a ejecutarse lo más prontamente posible; que las actuaciones de la Dirección General del Medio Natural y de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua se inicie de inmediato en la estabilización de balsas y escombreras. De eso estamos hablando.

Y, por otra parte, que se liciten ya las obras para la ampliación del muelle de Escombreras, a la espera de recibir financiación para que puedan ser adjudicadas.

Ésos eran los compromisos que ustedes contrajeron y éstos son los que les exigimos, pero además se los exigimos, lógicamente, con el coste político que conlleva el incumplimiento.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Señor Bustillo, ha empezado usted su comparecencia diciendo que no sabía por dónde empezar. Nosotros solicitamos su comparecencia, su presencia aquí en la Cámara, le damos la gracias por su asistencia en cualquier caso, para que nos explicara no que no supiera por dónde empezar usted a tratar de convencernos una vez más, ¿no?, sino a que nos dijera cuándo van a empezar las obras. Ése es el sentido sobre todo de esta comparecencia, a qué se deben tantos retrasos, para que terminen de una vez con los retrasos.

Nosotros, señor Bustillo, el grupo parlamentario Socialista, no vamos a hacer ninguna intervención exagerada en el tiempo, ni siquiera vamos a entrar en cuestiones técnicas, porque eso está ya suficientemente debatido aquí. Aquí, a fuerza de comparecencias suyas y del presidente de la Comunidad Autónoma para que respondan de sus incumplimientos, al final salimos todos técnicos y conocedores del proyecto de regeneración de la bahía de Portmán, tanto o más que los propios redactores de ese proyecto.

Ahora aquí tenemos que ir a otras cuestiones, señor Bustillo, aquí tenemos que ir a cuestiones más políticas, cuestiones de incumplimientos, cuestiones de renunciaciones, cuestiones de falta de rigor en las fechas, de falta de rigor en las inversiones, y, sobre todo, señor Bustillo, y lamentablemente, de falta de rigor a la hora de decir la verdad, no solamente en el Parlamento sino también en la calle, y de eso ya no podrán decir ustedes que es algo que los grupos de la oposición, o que el grupo parlamentario Socialista, de una forma aislada se lo esté diciendo. De eso ya son los propios vecinos los que ya salen a manifestarse públicamente diciendo poco más o menos lo mismo que nosotros estamos diciendo aquí y que venimos diciendo desde hace tres años.

Aquí, señor Bustillo, usted como responsable del departamento de Política Territorial y Obras Públicas de

nuestra Comunidad Autónoma, como responsable político, usted ha sido el que ha tenido que afrontar con la situación, con la penosa situación de venir a esta Cámara a dar la cara por el resto de su Gobierno, a dar la cara también por el Gobierno de la nación, aun sabiendo usted que nada de lo que estaba diciendo, que nada de lo que estaba anunciando se iba a cumplir ni en el tiempo ni en las cantidades anunciadas. Y de eso, señor Bustillo, por muy buena voluntad que usted le haya puesto a su trabajo, que nosotros eso no lo cuestionamos ni lo dudamos, por mucho interés que usted haya puesto en que la regeneración de la bahía de Portmán se iniciara lo antes posible, a pesar de todo eso, señor Bustillo, usted, consejero de Política Territorial de la Comunidad Autónoma, usted aquí ha sido utilizado como un instrumento por parte de sus propios compañeros de partido, concretamente del presidente de la Comunidad Autónoma, por parte de sus propios compañeros de Gobierno y por parte de los responsables de medio ambiente del Gobierno de la nación. Usted ha sido el instrumento que han utilizado ante la Cámara y ante los ciudadanos para parar la avalancha de críticas que estaba lloviendo sobre ustedes como consecuencia de sus incumplimientos. Usted ha tenido que ser quien asuma toda la responsabilidad de la nefasta gestión que nosotros, desde luego, no achacamos única y exclusivamente a usted, ni única y exclusivamente a su departamento. Para nosotros la trascendencia política y las responsabilidades políticas de lo que está ocurriendo en Portmán no se limitan a su actuación personal ni política, y digo, ni a usted ni a los responsables de su Consejería. Esas responsabilidades políticas para nosotros tienen mucha más altura, y la altura es hasta el mismo presidente, digo, desde el presidente de nuestra Comunidad Autónoma, que fue quien en su discurso de investidura prometió la regeneración inmediata de la bahía de Portmán, que fue quien debate tras debate del estado de la Región siguió prometiendo unas actuaciones inmediatas en la regeneración de la bahía de Portmán, y de los responsables del Gobierno de la nación que han venido aquí, señor Bustillo, cuando han venido, mintiendo también. Y usted ha tenido que ser el parapeto de todo lo que le está cayendo ahora mismo encima al Gobierno regional con el asunto de Portmán, tanto por parte de los grupos de la oposición como por parte de los vecinos.

Y yo, sinceramente, y con todo el respeto, señor Bustillo, lamento mucho que un asunto que trasciende técnica, económica y políticamente a las responsabilidades de su Consejería, que tenga que ser usted precisamente el pagano de todo esto. Yo lo he dicho en la rueda de prensa y se lo digo aquí también, señor Bustillo, no le pido expresamente la dimisión, el grupo parlamentario Socialista no le pide expresamente la dimisión, porque considera que dimitiendo usted quien le sucediera ten-

dría que hacer el mismo papel que usted está haciendo, el de aguantar el chaparrón y sin que tenga capacidad ninguna para cumplir los compromisos y ejecutar las obras pendientes.

Estamos seguros, precisamente por esa visión que tenemos, de que el problema económico y político trasciende a su propia Consejería. Pero también es verdad, señor Bustillo, que la política, la actividad política exige respuestas políticas y decisiones políticas ante situaciones como la que se ha creado, una situación que usted, señor Bustillo, sin que nadie lo forzara, la creó personalmente, y yo creo que de una forma errónea, cuando anunció que si en determinada fecha el proyecto de Portmán no había salido adelante, no se había iniciado, usted presentaría su dimisión.

Nosotros ya le hemos dicho que expresamente no le pedimos su dimisión, pero sí le decimos que ya que usted no ha podido o no ha sido capaz de cumplir con las previsiones y con sus compromisos en cuanto a fechas y en cuanto a inversiones, que cumpla por lo menos con ese compromiso que adquirió aquí en esta Cámara y ante los ciudadanos.

Y además se lo digo desde el más profundo de los respetos personales y políticos, y se lo digo también desde la admiración por lo que usted personalmente y políticamente ha tenido que estar aguantando por la incapacidad del conjunto de su Gobierno para traer, o reclamar, o exigir a Madrid lo que a esta Comunidad Autónoma o a esta Región le corresponde, tanto en lo que figura en las directrices de ordenación territorial de Portmán y sierra minera, como lo que pueda figurar en el PDR o como lo que pueda figurar en otros acuerdos que se han formalizado entre nuestra Comunidad Autónoma y entre el Gobierno de la nación.

Por todo eso, señor Bustillo, y porque seguimos pensando, y usted mismo al anunciarlo ha mostrado sus temores de que ya no se fía, de que ya no se atreve a dar fechas, porque no vaya a ser que le ocurra lo mismo que le ha ocurrido hasta ahora, señor Bustillo, nosotros no es que no creamos en lo que usted ha dicho, no es que no pensemos que usted cuando ha dicho eso no está diciendo lo que usted quisiera o lo que usted siente, no es eso, es que, señor Bustillo, nosotros no nos creemos nada de lo que a usted le han dicho que diga, nosotros no nos creemos esos compromisos de los 14.500 millones de pesetas de inversión de los Fondos de Cohesión a través de la Dirección General de Costas.

Nosotros, está muy lejos todavía, porque además en esta cuestión el señor presidente de la Autoridad Portuaria está cayendo también una y otra vez en constantes y permanentes contradicciones y mentiras también, no nos creemos que la Autoridad Portuaria vaya a ser capaz de sacar adelante los compromisos adquiridos, señor Bustillo, y como no nos creemos los números y los compro-

misos que a su Gobierno y a usted personalmente les han dado desde la Administración central, por eso mismo no nos podemos creer que aquí en el mes de diciembre esté todo finalizado, que próximamente se va a reunir la comisión para la distribución de los Fondos de Cohesión, que la Autoridad Portuaria la vayan a autorizar, porque, por lo visto, aunque usted ha dicho que la Autoridad Portuaria puede invertir el resto de la cantidad prevista, 4.500 millones aproximadamente, se haría cargo de ellos, bien con fondos propios o bien a través de una operación de crédito.

Y nosotros sabemos, lo mismo usted que el señor Bustillo, que la Autoridad Portuaria ahora mismo aquí para esta Región no tiene capacidad, ni tiene posibilidad de inversión de 4.500 millones de pesetas con fondos propios, con fondos propios. Sí, señor Bustillo, no se ría usted, si usted lo sabe igual que yo, lo que pasa que yo tengo la libertad política de decirlo libremente y usted tiene la obligación política de decir lo contrario, aunque sepa que yo digo la verdad. Usted sabe que no tiene posibilidades, no tiene capacidad para disponer de esos 4.500 millones de pesetas. Y es más, si tuviera que recurrir a la banca la Autoridad Portuaria para aportar los 4.500 millones de pesetas que parece ser su compromiso, no le van a autorizar, no va a tener autorización para recurrir a un préstamo de ese tipo, señor Bustillo, y usted lo sabe.

Le digo, señor Bustillo, a usted le están engañando otra vez, usted a nosotros no nos va a engañar, es a usted al que le están engañando, es usted el que tenía que ser más contundente ante el presidente Valcárcel y ante los dirigentes o los responsables del Ministerio de Medio Ambiente y de Fomento, en cuanto a exigirles, de una vez por todas, que den las fechas reales y concretas y manifiesten públicamente sus intenciones con respecto a la regeneración de Portmán, de la bahía de Portmán y de la sierra minera.

Usted no puede seguir convirtiéndose en el altavoz y en el papagayo de lo que desde Madrid les interese para que no les afecte a ellos, ni política ni personalmente les afecte lo que pueda ocurrir o lo que está ocurriendo, y más bien, vuelvo atrás, lo que pueda ocurrir en esta Región con el tema de la regeneración de la bahía de Portmán. Eso es lo que le estamos diciendo, señor consejero.

Yo voy a terminar ya, porque he dicho que no iba a entrar en cuestiones técnicas porque están suficientemente debatidas. Que por parte del grupo parlamentario Socialista hemos intentado o estamos intentando hacer una intervención en la que quede claramente definidas cuáles son sus responsabilidades políticas y cuáles son las responsabilidades políticas de otro departamento o de otros dirigentes políticos de su partido, porque vuelvo a reiterarme en lo que he dicho anteriormente, señor Bus-

tillo, el problema de la regeneración de la bahía de Portmán no es un problema de incapacidad política suya, no es un problema de incapacidad política suya, es un problema de falta de voluntad del Gobierno regional y, sobre todo, del Gobierno de la nación, y usted tiene que asumir esa responsabilidad, esa responsabilidad usted la tiene que asumir, usted tiene que ser el que diga que todo eso es falso.

Bien, si usted sigue diciendo que el Gobierno de la nación está cumpliendo, que el Gobierno regional está cumpliendo, entonces lamentablemente, señor Bustillo, a usted sí que no le quedaría otra solución que la dimisión, porque entonces sería usted el que está fallando. Diga usted hoy aquí en esta Comisión la realidad de las cosas, que nosotros, desde luego, por parte del grupo Socialista, entenderemos perfectamente, cuál es la situación que usted se niega a describir, lógicamente, pero que nosotros no sabemos que es ésa, y al igual que a través del tiempo han ido saliendo los incumplimientos en las fechas de ejecución, tarde o temprano, señor Bustillo, quedará públicamente de manifiesto que el esfuerzo que usted está haciendo por guardarle y salvarle la cara al presidente Valcárcel y al Gobierno de la nación no va a servir de nada, única y exclusivamente para su sacrificio personal y político.

Nada más, señor presidente. Eso es todo, muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

En realidad todas las intervenciones que se han seguido del tema, por supuesto muy debatido ya en la Asamblea Regional, sobre la regeneración de la bahía de Portmán, fundamentalmente intervenciones del grupo parlamentario Socialista, han girado siempre a dos argumentos claves: que vamos atrasados y que no cumplimos y que, evidentemente, no tenemos rigor en las fechas, y que no tenemos intención de regenerar la bahía.

Por otro lado, en la intervención que ha tenido ahora el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, dice y recalca y recalca que no nos creemos nada de nada.

En realidad, pues son los argumentos a que nos tiene acostumbrados el discurso socialista, argumentos que habitualmente el señor Durán los envuelve en hojarasca, a veces, llegado el caso, con descalificaciones,

otras definiendo incapacidades de exigencia del consejero ante Madrid, y habitualmente en todas sus intervenciones los que salimos siempre muy mal parados somos los portavoces populares, porque enseguida posiblemente nos hará mención a tics autoritarios, etcétera. Lindezas que comprendo las utiliza, porque no tiene argumentos de ninguna clase.

Cuestión esta que el grupo parlamentario Popular da por sabida y, por tanto, no merece la pena decir que esta voluntad política, la que nosotros estamos aplicando precisamente para la regeneración de la bahía de Portmán, emana de nuestro programa del Partido Popular y, vuelvo a insistir, de las actuaciones que el Consejo de Gobierno regional y fundamentalmente el Gobierno de José María Aznar, pues estamos teniendo a partir de que la Administración central es del Partido Popular.

Entendemos que, para nosotros, para el grupo parlamentario Popular, el atraso o adelanto de un proyecto, lo medimos, lo evaluamos siempre a partir de un kilómetro cero, y nuestro kilómetro cero es el 7 de julio de 1995, una vez constituido el Consejo de Gobierno del Partido Popular en la Comunidad Autónoma. Más aún, este Consejo de Gobierno tuvo que dar muchas vueltas de calentamiento en la clarificación del proyecto de la regeneración de la bahía de Portmán, y las causas ya las hemos dicho en anteriores intervenciones, pero que no importa repetir.

Primero, la inexistencia de un proyecto definido de la Administración socialista, ni siquiera se había hecho declaración de impacto medioambiental, sólo se había reflejado en las directrices de la bahía de Portmán-sierra minera. Estas directrices, como ustedes saben, señorías, se aprueban sin consultar con el Consejo Económico y Social dos días antes de las elecciones de mayo de 1995, quiero dejar una vez más constancia de todos estos temas.

Y claro, la presencia de la Administración central socialista, pues fue durante casi nueve meses más, después de haber ganado las elecciones autonómicas.

En definitiva, no querían saber nada de la regeneración de la bahía, ni en los nueve meses últimos de su gestión, ni desde que se cerró el grifo de los estériles allá por marzo de 1990. Para mí entiendo que la prueba irrefutable de ello es que la aprobación de las directrices las hicieron dos días antes de las elecciones.

Así que los atrasos, que no los hay, de acuerdo con las fechas de terminación de las directrices, año 2004, empezarían a contar para el grupo parlamentario Popular a partir de junio de 1996, y cuáles son las actuaciones que el Partido Popular realiza para regenerar la bahía de Portmán. Pues, en primer lugar, hemos definido el destino de los estériles, puesto que la solución de arrojarlos al Mediterráneo, en una palabra, el cambio de lugar de estos estériles era inviable desde el punto de vista ecoló-

gico y sobre todo desde la obtención de financiación europea para tal fin.

En consecuencia, los estériles irán al relleno necesario para la ampliación de la dársena de Escombreras. Proyecto que el Partido Popular entendió que es factible. Otra cosa es que ustedes, pues no les guste, pero tampoco dieron ideas alternativas. Proyecto necesario para la ampliación del puerto de Cartagena y sus perspectivas de inmediato futuro para su utilización. Yo aquí quiero hacer un inciso, y sí que voy a entrar en cuestiones técnicas, aunque al señor Durán no le guste. Y quiero traer aquí, en esta intervención, una frase que dije en la anterior comparecencia del señor Bustillo en esta Comisión sobre el mismo tema de hoy, dije entonces que ante un proyecto de tal envergadura, con imponderables técnicos, que los hay, como cualquier proyecto y que puede retrasar o adelantar una obra en más o menos meses. Dije: "porque, señorías, no perdamos la visión de las cosas; el político entiendo que propone, pero el técnico dispone también". Esta aseveración que entonces dije que quería incidir en la importancia de los plazos en un proceso como el de la regeneración de la bahía de Portmán-dársena de Escombreras, proyecto muy complejo, fue mal interpretada por el señor Durán entonces al decir el político propone y el técnico dispone. Yo entiendo que era un disparate mayúsculo y que entiendo, en el mejor de los casos, que el señor Durán no llegó a entenderme qué es lo quería decir, porque a continuación habló de que andábamos en contra de la democracia, el político quedaba relegado, era el técnico el que mandaba, etcétera. Cuestiones estas que las soslayo porque entiendo que no llegó a comprender lo que yo quería decir.

Pero lo que sí tengo que decir, y por eso he sacado esto y viene a colación lo siguiente, el 17 de noviembre de 1997 se aprueba la preceptiva declaración de impacto ambiental y se publica en el Boletín Oficial número 20, de 23 de enero de 1998, todos con sus plazos de información pública.

El proyecto, por otro lado, se termina y hay que recoger en él las medidas que la declaración de impacto ambiental impone para la ejecución de la obra.

A continuación, se recibe el proyecto en el departamento técnico de control de calidad, proyectos y obras de Puertos del Estado, que evidentemente emite el correspondiente informe y aquí, a partir de este punto, tiene sentido la afirmación que hice respecto a cuestiones técnicas que podían retrasar el tema de la iniciación de la obra, porque en este informe, a la vista de las dimensiones singulares de los cajones del dique de abrigo de Escombreras, se consideró suficiente una serie de parámetros de acuerdo con el método que ellos emplearon para evaluar. Pero los ensayos de estabilidad del dique realizados por el CEDEX detectaron un coeficiente desfavorable, que era el coeficiente de seguridad de

hundimiento de esos grandes cajones en el mar. ¿Qué se podía hacer entonces?, ¿qué hubiese hecho el señor Durán? Pues lo lógico, lo que hicieron los representantes de la Autoridad Portuaria, el CEPIC, empresa consultora del proyecto que es Alatec, y Puertos del Estado -y eso fue el 11 de diciembre de 1997-, repetir el ensayo de estabilidad del dique para replantearse el diseño de la sección tipo del dique.

Estos ensayos no pudieron repetirse hasta el mes de abril de 1998, por estar ocupados los canales de ensayo del CEPIC. Como resultado de los ensayos se modifica, porque hay que modificar el proyecto, y Puertos del Estado en estas fechas emite el informe favorable, de acuerdo con los artículos 26.1 y 43.2 de la Ley de Puertos.

Recibido el citado informe, el proyecto va a ser aprobado técnicamente por el director de la Autoridad Portuaria de Cartagena. Estamos hablando en estas fechas. El Ministerio de Medio Ambiente ya ha presentado oficialmente a mediados de abril del 98 la petición de 14.000 millones de pesetas de Fondos de Cohesión medioambientales, precisamente era para la subvención del proyecto, cuyo presupuesto, como todos sabemos, es de 23.800.

La respuesta positiva de la Comunidad Económica Europea podrá conocerse, como ha dicho el señor consejero, en los meses de julio y agosto del 98. Entonces y no antes no es posible contratar la obra, que posiblemente será a final de año, siendo por tanto a partir de aquí el desarrollo de ella de 52 semanas. Quiero decir, señorías, con todo esto, que los técnicos, las modificaciones técnicas también influyen en todo el proceso de fechas de este magno proyecto.

Después de lo expuesto, señor presidente, el grupo parlamentario Popular cree infundadas todas las dudas y sombras que se pretende arrojar sobre las intenciones de regenerar la bahía. Qué duda cabe que no tenemos una varita mágica, como le gustaría al señor Durán, para regenerarla de inmediato. Ellos tampoco la tenían cuando estaban en el poder. Estamos trabajando intensamente, pero el proyecto, vuelvo a repetir, es complejo tanto técnicamente como en el proceso administrativo, que requiere su tiempo, pero yo tengo que decir que el impulso de la Administración del Partido Popular es decisiva, no he conocido otro impulso del grupo parlamentario Popular o del Gobierno socialista para hacerlo, porque el proyecto estaba muerto, muerto de solemnidad.

Así que, señorías de la oposición, no se impacienten, al menos impacientense con la misma ansia del grupo parlamentario Popular, que ya ahora le gustaría ver la línea de playa de Portmán efectivamente como estaba en 1958, pero entendemos que el camino, la voluntad política que estamos manteniendo en este tema llegará la posibilidad de que veamos esto allá por las

fechas estimadas, una vez contratada la obra.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, voy a empezar por aclarar dos cosas, y después intentaré contestar a las cuestiones que se han planteado aquí, aunque creo que la mayor parte de ellas en la primera intervención estaban más o menos expresadas.

La primera cosa que quiero dejar muy clara es que nadie me viene a decir qué es lo que tengo que venir a decir aquí, es decir, no me considero papagayo de nadie ni me considero conejillo de Indias de nadie. Vengo a decir las cosas como creo que son, y yo creo que en todas mis comparecencias o interpelaciones, en todas las intervenciones que he tenido sobre este tema de Portmán, como sobre otros muchos temas, mi gran defecto en todas estas comparecencias ha sido precisamente lo contrario de lo que están ustedes diciendo, es decir toda la verdad que yo conozco y no ocultar información alguna de la que yo disponía.

Y quizá mi gran defecto de todas estas cosas es que me he atrevido a dar fechas si las cosas transcurrían normalmente. En mi primera exposición he expresado las razones por las cuales hemos entendido que lo que en junio del 97 era previsible que en aquel mismo año pudiera sacarse a contratación, las obras de ampliación de la dársena de Escombreras y regeneración de la bahía de Portmán, por una serie de cuestiones totalmente técnicas y no económicas, como insinuaba el señor Moltó, por razones totalmente técnicas que se han resuelto ahora en el mes de abril, como les tuve ocasión de decir en la primera intervención, son las que han motivado el que esto se haya retrasado.

Y yo le voy a decir una cosa, yo no voy a decir que me alegro de que se hayan retrasado, lo que sí me alegro es que, efectivamente, este proyecto, por su envergadura, por lo que encierra en sí mismo de llevar una serie de estériles contaminantes a un ambiente que pudiera ser agresivo, el que se tomen todas y absolutamente todas las precauciones para asegurar en lo posible, salvo catástrofes, el que pudiera haber derrames, el que pudiera haber inestabilidades, el que pudiera haber, de alguna manera, contacto de la mar con esos estériles en un

futuro, me parece que son garantías que además, por otra parte, nos puede permitir precisamente que ahora Europa pueda juzgar mejor todo este proyecto.

Es decir, no se les oculta a sus señorías que, sobre todo a raíz también del desastre de Aznalcóllar, estos temas en los cuales se encierran o se enclaustran grandes cantidades de materiales contaminantes se están examinando con lupa. Entonces, el que no haya problemas técnicos será una garantía de que, efectivamente, esos fondos puedan venir.

Tercera cosa que quiero plantear antes de entrar en algunas pequeñas cosas pormenorizadas, puesto que esto ha sido más un debate de tipo casi político más que técnico, así lo ha expresado el señor Durán, así lo ha expresado también el señor Moltó, yo la verdad es que ahora mismo me plantearía..., o sea, no me asusta, si se creen que el no presentar la dimisión es porque me asusta dimitir, pues no, no me asusta dimitir, pero no voy a presentar la dimisión, y no voy a presentar la dimisión porque yo el reto que tengo ahora mismo es sacar esto adelante. Y no voy a decir que es que yo sea imprescindible para sacar esto adelante, por supuesto, válgame Dios el pensar que soy mejor que las demás personas. Lo que sí digo, y voy a utilizar una palabra que ha utilizado el señor Moltó, por mucho que no se lo quieran creer, este consejero que les habla, así como el propio señor presidente, se han remangado muchas veces para ir a exigir, para ir a reclamar y para ir a darle agilidad a todos estos estudios técnicos, económicos y el que llegaran a un acuerdo los tres ministerios para ver las fórmulas de financiación.

Entonces, el presidente no necesita de mi dimisión para que se remangue, como decía el señor Moltó, porque el señor presidente lleva remangado desde hace mucho tiempo con ésta y otras muchas cuestiones de la Región de Murcia. Otra cosa es que ustedes no se lo quieran creer, pero los hechos están empezando a darle la razón y acabarán dándole mucha más razón a esos remangues, y vuelvo a insistir en la frase que ha dicho el señor Moltó del señor presidente, de este consejero y de otros muchos consejeros de este Gobierno. Entonces, yo ahora mismo el reto que tengo es sacar esto adelante y lo voy a sacar, por cabezonería y porque es de justicia y porque creo que se debe hacer.

Bien, entrando en algunas pequeñas cuestiones que ha planteado el señor Moltó, le tengo que plantear, le tengo que comentar varias cuestiones.

Hombre, efectivamente, en octubre del 95 se aprobó el que se pusieran a disposición del MOPTMA las cortas. Bueno, la corta en aquellos momentos era solamente la corta Gloria Oeste, como ustedes saben, y tengo que entrar necesariamente en algunas cuestiones técnicas. Espero que me disculpe el señor Durán, que no quería entrar en ellas. Pero las cortas, que hubieran sido total-

mente necesarias desde el punto de vista de si se hubiera optado por la solución que Izquierda Unida estaba defendiendo desde el principio, desde que se empezó a hablar de todos estos temas de Portmán, que era el echar los estériles en tierra, en función de lo que dije al principio y de las varias razones técnicas que se han dado aquí en varias de las comparecencias, no son necesarias ahora mismo esas cortas, puesto que los propios estudios del CEDEX y los propios estudios del Ministerio de Medio Ambiente no aconsejan precisamente el que vaya a esas cortas ese material contaminado por las razones que les dije antes, que no voy a volver a insistir en ellas.

La carretera Portmán-Atamaría les comenté antes que nosotros en octubre del año pasado había un proyecto y había presupuesto previsto, creo recordar que eran unos 40 ó 50 millones de pesetas, para arreglar esa carretera que, justo en el momento cuando estábamos a punto de licitarla, yo pasé por allí y yo preví en aquellos momentos, lo mismo que en la de La Esperanza a Portmán, en la conveniencia, si la regeneración de la bahía, como decía también en la primera intervención, no era una razón en sí misma, con toda la importancia que ya tiene en sí misma por descontaminar el Mediterráneo, sino que era también el poder dar unas luces de futuro a toda esa zona tan castigada por el paro, pues con las posibles ubicaciones de urbanizaciones o de riqueza de alguna manera, esa carretera, con la estrechez que tiene y con las curvas que tiene, la verdad es que poco iba a favorecer precisamente todos esos temas.

Entonces, yo creo que una carretera de las características que estamos planteándonos y que a lo mejor -y se lo he dicho claramente también, porque ya le digo que no me gusta ocultar información, aunque ustedes crean lo contrario- podemos tener problemas, no creo que en la que va de La Esperanza a Portmán, como ustedes saben, transcurre por zonas que no tiene ninguna especial protección, pero sí pudiera tener en la de Portmán-Atamaría, que en el fondo me alegra que el señor Moltó, que, entre otros, se presentaba con la etiqueta ecologista de Los Verdes, diga que hay que sopesar esas cosas y que no está en contra a priori (otra cosa será cuando salgan los estudios) de que esa carretera efectivamente se ensanche, esa carretera se ensancha en una zona de protección especial, lógicamente habrá algunos problemas de medio ambiente que serán subsanables, y que habrá que sopesar si efectivamente esa subsanación es suficiente para efectivamente hacer esa carretera, como todos, pienso, creemos que debe de hacerse esa carretera, aun manteniendo quizá su trazado casi, pero sí poder ensancharla y la rectificación de algunas de las curvas.

El señor Moltó siguió diciendo lo de los compromisos para el año 97 de los 2.000 millones de pesetas, y yo les voy a decir que existían esos fondos propios de 2.000 millones de pesetas para cubrir, y lo dije en la primera

ocasión, en la primera intervención, porque estaba previsto que en el año 97 se iban a utilizar 9.000 millones de pesetas, que es lo que tenía asignados en aquel momento el Ministerio de Medio Ambiente, Costas concretamente, para esta obra, y como contrapartida había los 1.250 millones de pesetas para cubrir el 15% de los Fondos de Cohesión, y algo más para cubrir otras posibles cosas que pudieran surgir, como eran estudios técnicos que encargaron ellos al CETEC y que se han pagado esos estudios que se han encargado.

Entonces sí existía, en la Ley de Acompañamiento existía esa previsión de 2.000 millones de pesetas para cubrir esto. Lo que pasa es que por las razones técnicas y no económicas no ha sido posible el actuar en el año 97, y por razones técnicas ha habido que aplazarla hasta el año 98, y por razones ya internas de los ministerios entre sí pues han llegado al acuerdo de que ellos subían su participación de los fondos que tenían asignados el Ministerio de Medio Ambiente, concretamente Costas, hasta los 14.000 millones de pesetas, a cambio de que el 15% ese lo cubriera el ente Puertos del Estado.

Entonces quiero decirle con todo esto que sí existía ese compromiso, sí existía y está por escrito, tuvo ocasión el presidente de decirlo, y no ha habido contradicción ninguna en este sentido, simplemente ha habido unas razones técnicas y solamente técnicas que han motivado el retraso de este proyecto.

Yo, siguiendo con lo que he ido anotando, hay cosas que yo creo que ya casi las he contestado, decía después que pedían voluntad política. Yo creo que la voluntad política la hemos tenido y se lo he dicho. Nos hemos remangado muchas veces, y no solamente yo, y no solamente el presidente, también el consejero de Medio Ambiente ha estado insistiendo mucho y preparando todos los proyectos, y están hechos ya todos los proyectos para la regeneración de todas las cortas y de la sierra minera. De manera que voluntad política hay, desde el primer día, y además fue uno de los retos que nos planteamos el primer día y que, le insisto, acabo de decirle que es uno de los retos en que desde luego no me iría satisfecho o no podría yo terminar esta legislatura satisfecho si no estuvieran contratadas esas obras ya. Y no por nada, sino simplemente porque creo que ya está bien, efectivamente, de torear a los vecinos de Portmán, o sea, fundamentalmente por eso, no por otras razones de que si tengo mayor o menor credibilidad o no; no, simplemente porque hay unas personas ahí que están esperanzadas en su futuro, en espera de que se pueda arreglar el tema de la regeneración de la sierra y de la bahía. Y por ellos solamente, por ellos, es por lo que el reto este voy a tener, y lo voy a seguir muy de cerca, como lo estoy siguiendo de cerca hasta ahora.

Hombre, ha dicho una cosa que me ha dejado un poco sorprendido, de verdad. Señor Moltó, usted trabaja

en una empresa y usted sabe las cosas que pasan cuando se hacen barcos, y mucho más cuando se puede hacer una cosa de éstas. "Todo era previsible", ha llegado a decir. Hombre, yo creo que no era previsible el que en un momento determinado se exigieran mayores garantías técnicas al confinamiento de esto. El proyecto estaba terminado, como usted sabe, en el año 97, en julio del 97, hubo una serie de alegaciones que se contemplaron la mayor parte de ellas, que se está actuando en alguna de ellas, como era, y he tenido ocasión de decir, la parte arqueológica. Ahora, decir que era previsible el que hubiera que reforzar o que hubiera que volver a estudiar la estabilidad de los diques, pues bueno, no sé por qué usted cree que todo eso era previsible. Usted sabe perfectamente que en estos grandes proyectos las cosas se hacen con la mejor voluntad, con gente muy preparada, con buenos técnicos, pero que después durante la marcha van surgiendo determinadas pegas, determinadas cosas que en un proyecto de esta envergadura conviene dejar todo atado y bien atado antes de poder llevarlo precisamente a solicitar unas ayudas foráneas.

Después ha dicho una cosa que ya le he contestado, lo de los plazos condicionados por compromisos económicos. No es cierto, los plazos se han alargado por compromisos única y exclusivamente técnicos. O sea, paralelamente a los técnicos ha habido que luchar y pelear por conseguir ya el acuerdo entre los tres ministerios, pero está perfectamente asumido y desde antes, bastante antes de que estuvieran los proyectos técnicos totalmente terminados.

Y bueno, al final preguntaba ya que qué Fondos Estructurales y que no iba a ser posible financiar todo lo que estábamos hablando. No, mire usted, muy pronto lo va a tener porque se está trabajando ya en el plan, sabe usted que termina en el 99 el plan estratégico, los planes de financiación por Fondos Estructurales, y ya se está trabajando y me imagino que a lo largo de este año tendrán ustedes ocasión de debatir esos documentos. Una parte de ellos será, lógicamente, lo que ya se aprobó, se firmó el otro día, del Plan del Noroeste.

Hombre, señor Durán, cuando yo empecé a hablar y decía que no sabía por dónde empezar es que, de verdad, se ha hablado tanto y tantas veces que ya no sabía por dónde empezar en ese sentido, es decir, bueno, vamos a circunscribirnos exactamente a lo último que se dijo y a partir de ahí continuamos, hacemos un recordatorio, aunque sea muy ligero, de lo que se ha hablado en otras ocasiones. En ese sentido, porque lo que tenía muy claro es que yo venía aquí precisamente, y por eso una vez más he tenido el mismo defecto que he tenido otras veces, de intentar dar unas fechas que yo, hoy por hoy, pienso que no preveo que pueda haber ningún problema para que puedan atrasarse éstas que acabo de dar.

Pero vamos, la verdad es que me he quedado con

muchas ganas de no dar fechas. Es lo más fácil porque así nadie te puede pedir después cuentas de que no se han dado fechas, y yo en mi época que he estado aquí y no como consejero sino como miembro de la oposición, pues la verdad es que la ausencia de compromisos en fechas era una cosa que ustedes lo sabían hacer muy bien. Y yo no he sabido hacerlo porque no me gusta ocultar información, porque creo que están ustedes en su perfecto derecho de tener toda la información, la misma que yo pueda tener, y por lo tanto he sido valiente en intentar arriesgar fechas, pensando que eran factibles, que después las cosas se han torcido y que las cosas han salido de otra manera.

Lo que sí le puedo decir, don Juan Durán, es que siempre cuando he venido a hablar aquí, siempre, he tenido el máximo rigor de que lo que decía era la verdad, por lo menos la verdad que yo conocía, por lo menos mi verdad. No les he engañado a ustedes en ningún momento, no les he dicho cosas que yo en ese momento no pensaba o no creía. Otra cosa es que después, pues bueno, en las previsiones que como consecuencia de esas verdades yo haya hecho, me haya podido equivocar una y otra vez. En eso sí estoy de acuerdo.

Ha empezado a decir que si yo era el conejillo de Indias, que si estoy aquí para dar la cara por el presidente y por todos los demás, que si el presidente prometió, que si las autoridades nacionales cada vez que han venido han venido mintiendo. Yo les puedo decir que las autoridades de la Administración central del Partido Popular cuando han venido aquí no han venido mintiendo. Otra cosa es si nos remontamos a tiempos anteriores. No quiero hacer mención a ello porque no quiero tampoco hacer mención al pasado. Ya se ha discutido mucho también sobre este tema de Portmán en las cosas que según ustedes estaban y que no había tal.

Y como le dije al principio, nadie me ha dicho lo que tengo que decir. Yo vengo y lo digo, porque si alguien me lo hubiera dicho, pues alguien me lo hubiera dicho por escrito, como yo no tengo tan buena memoria para improvisar todas las cosas que me puedan decir los demás. Yo, como ve usted, normalmente hablo sin papeles, porque las cosas me las estudio, las conozco, las sé, y entonces, pues salvo algunas cifras pequeñas o algunas cosas de fechas o cosas de estas, normalmente no necesito ni que nadie me diga nada ni necesito papeles escritos. Otra cosa sería si yo trajera todo el discurso preparado y por escrito y entonces ustedes sí podrían tener la sospecha de que alguien me ha dicho lo que tengo que decir.

"No nos creemos los números que nos ha dado la Administración central". Bueno, eso ¡yo qué les voy a decir a usted!, si yo sé que usted nunca se cree nada de lo que yo le digo, pues para qué voy a insistir sobre el tema. Yo le digo que los números son ésos, que la Autoridad

Portuaria tiene, por un lado, una parte de Puertos del Estado y, por otra parte, autorización para esas cargas financieras, cargas financieras que tiene todas las posibilidades de afrontarlas, cargas financieras que no sé si sabe usted, porque además aquí se ha hablado en más de una ocasión, que el puerto de Cartagena es uno de los puertos que más ha contribuido al fondo común del ente Puertos del Estado, y entonces ahora precisamente, cuando hemos pedido que de esos fondos de Puertos del Estado, porque hemos sido uno de los mayores contribuyentes para que se hicieran obras en otros puertos, por el sentido de la solidaridad, ahora cuando los hemos pedido nos los han dado, y no hay problema ninguno, y están garantizados y avalados en que la operación financiera se va a poder llevar adelante porque el puerto de Cartagena está en condiciones de poder afrontar esos préstamos financieros.

Yo creo que no tengo más que decir. Si hay algo más, en una segunda intervención ustedes podrán plantearme lo que quieran. Pero únicamente comentarle al señor Jiménez Torres que, en fin, me agrada su intervención, me agrada que por lo menos todavía me pueda sentir apoyado por mi grupo del Partido Popular, y que en ese sentido lo que les aseguro es que voy a seguir trabajando, no voy a decir más porque más es difícil que pueda, pero por lo menos desde luego no menos de lo que he estado haciendo hasta ahora por Portmán y por otras muchas cosas.

SR. SALAS GARCÍA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Para un turno de réplica, tiene la palabra, por Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero iniciar esta intervención felicitándome porque el grupo parlamentario Popular le preste el apoyo al señor consejero, desde luego con serios esfuerzos para prestarle el apoyo, y yo diría que con esfuerzos que sobrepasan lo razonable. Creo que el señor consejero ha hecho hoy, ha tenido un gesto de humildad, reconocer las cosas como son, intentar explicar los problemas que han significado el que ese incumplimiento sea una realidad constatable en este momento.

A mí me preocupa que más allá de esa lectura que hacía el consejero se diga hoy aquí, por parte del grupo parlamentario Popular, que no hay atraso, se ha llegado a afirmar que no hay atraso, es verdad que en una lectura y dirigiendo esa afirmación al portavoz del grupo parlamentario Socialista por experiencias que puedan tener en el pasado, pero yo creo que precisamente la inacción del

presente no se justifica por quién pudiera o no pudiera haber hecho en el pasado, hay que analizarlas las como son y nadie puede sostener hoy aquí que no se están produciendo retrasos, solamente el portavoz del grupo parlamentario Popular.

Comprendiendo esa afirmación, entiendo, lógicamente, que no puede hacer otra cosa, sino que prestar el apoyo al propio consejero.

Yo creo, señor Jiménez Torres y señor Bustillo, que en ésta, como en otras muchas cosas, el Gobierno está pecando de tener un verbo fácil, de decir muchas cosas, de prometer muchas cosas y de cumplir muy pocas. Y en política la confianza que los ciudadanos otorgan a una fuerza política, el crédito que le puedan dar para tener una representación importante y una mayoría de gobierno, se fundamenta en las propuestas, las propuestas que se pretenden llevar a hechos, combinados con un elemento y un factor clave, que es tiempo. Eso es lo que da o no da prestigio a quien pueda tener una mayoría parlamentaria aquí.

Y, desde luego, yo no voy a dudar de su voluntad política de terminar el tema de Portmán. ¿Cómo le voy a adjudicar yo a usted malas intenciones?, en absoluto. El problema es que las intenciones tienen que acompañarse en los tiempos que se prometen, y ustedes han prometido un tiempo, no me voy a remitir a los plazos que usted ha dicho aquí precisamente en favor de esa sinceridad y de esa no preparación prevista de intervenciones en la Comisión, no voy hacer saña con ese tema, pero ustedes ha dicho muchas veces a nivel general, señor presidente del Consejo de Gobierno, Partido Popular, han prometido muchas cosas que son incapaces de cumplir. ¿Pero cómo iba a ser capaz de cumplir el Partido Popular de realizar tres autovías en esta legislatura en la región!, pero es que eso no se lo cree nadie, pero quién se lo puede creer. Claro, se lo puede creer aquel ciudadano que no conoce con exactitud de qué recursos dispone la Administración regional, cuáles de ellos están en este momento sujetos a cofinanciación con otras administraciones y no conocen el margen de maniobra que tiene un Gobierno. Pero de eso son ustedes responsables, ustedes única y exclusivamente responsables, y por eso le tenemos que pedir cuentas, porque en política juegan las propuestas, los proyectos, convertidos en hechos en un tiempo, y eso es a lo que ustedes están faltando.

A mí me parecen pobres algunas justificaciones, señor Bustillo. Se plantea y se esgrime como condición para algo que tenía perfectamente posible en su mano hacer este Gobierno, que era la actuación en la rehabilitación de la sierra minera, se pone como excusa y justificación el que estudios técnicos aconsejaban el no verter ningún tipo de estériles en las cortas mineras, por los problemas de movimientos sísmicos que se pueden producir en la zona.

Pues mire, con ese mismo argumento con ese mismo argumento y no otro se puede sostener también que si los estériles pueden ser contaminantes, pueden ser altamente contaminantes en esa zona, en base a un movimiento sísmico, también lo pueden ser los residuos tóxicos y peligrosos no tratados que se están depositando en esa misma zona, por ese mismo argumento. Por tanto, los argumentos tienen que tener un cierto grado de coherencia para lo que se quiere aplicar y para el resto. No pueden tener un sesgo de parcialidad interesada en función de que lo utilice quien está en el Gobierno porque no quiere gastar dinero. Así de claro, señor consejero.

Mire, usted decía en una comparecencia, y yo creo que eso le viene a dar también su valor, de algún modo ha contradicho lo que ha manifestado aquí esta mañana. Usted decía: "Yo he procurado hablar claro y con los conocimientos que tenía; quizá, en algún momento los he engañado", decía usted, sí, sí, esto es una comisión de 13 de marzo de 1997, pero, hombre, no dude usted de los transcritores, señor Bustillo, ellos simplemente llevan al papel lo que cada uno ha dicho.

Y usted decía: "Yo he procurado hablar claro y con los conocimientos que tenía; quizá, en algún momento los he engañado -dentro del talante campechano que usted tiene, que habla así y no pasa nada- en función de la información que yo tenía". Bien, admitía que podía haber algún tipo de información engañosa, no porque usted quiera engañar a nadie, sino porque le están transmitiendo -lo que decía el señor Durán- dardos envenenados, le están haciendo escasos favores sus propios compañeros de partido.

Yo he tenido ocasión de contrastarlos con algunos, y se ríen, se ríen, porque saben que al que se le puede pillar es única y exclusivamente a usted, aquí no puede venir gente de otras administraciones a rendir cuentas ante esta Comisión, porque no han tenido ningún compromiso con esta Asamblea Regional, tiene que adoptarlo usted. Y se ríen cuando le planteamos de que algunos están lanzando brindis al sol y usted los está recogiendo, los está haciendo prácticos con compromisos en esta Cámara y, lógicamente, a quien le pedimos responsabilidades a usted.

Por tanto, yo me creo lo que usted decía anteriormente, de que puede haber engañado en función de que ha recibido información no veraz o no correcta.

Vamos a ver, yo pienso, en general y en particular sobre este tema, que se puede engañar a todas las personas un día, que a uno se le puede engañar también todos los días, pero lo que no es posible es engañar a toda la ciudadanía todos los días, eso no es posible. A partir de ahí yo creo que deberían de tener yo creo que un gesto, y un gesto urgente en aquello que ustedes decían que era posible hacer hace un año. Si ustedes decían que era

posible hacer hace un año, inmediatamente, además, ponía: "en escasos días saldrá el proyecto a licitación, nacional 345"; eso lo pueden hacer, pueden comprometer a la Administración central, que es quien es competente en esa carretera en este momento, fondos para que se inicie ya de inmediato, si existe el proyecto tal y como usted decía hace un año, imaginamos que debe estar terminado ese proyecto, pues que se inicien inmediatamente las obras, que se licite y se adjudique.

Se puede hacer inmediatamente por parte de la Administración regional la puesta en marcha de el consorcio, que no me ha dicho nada. Hace un año me decía que eso estaba ya prácticamente, entendía que era necesario que entrara la Autoridad Portuaria en el consorcio. En fin, planteaba algunas cuestiones que nosotros entendíamos que éramos normales. El consorcio tiene que empezar a funcionar ya y a calificar suelos en toda aquella zona, precisamente porque no estamos hablando de reparar un daño medioambiental, sino porque estamos hablando de posibilitar un desarrollo socioeconómico en una zona muy deprimida. Pues bien, eso hay que hacerlo ya, y se puede establecer, a través de la Dirección General del Medio Ambiente en la Región de Murcia, inmediatamente todas las actuaciones que tienen que ver con balsas y escombreras en la zona.

Bien, son cuestiones que tienen ustedes en la mano de hacer, inmediatamente. Yo no acabo de explicarme.

Y después una cuestión, ahí nos va a tener siempre al lado y además se lo manifestamos con carácter previo a conocer el proyecto: la carretera que une Portmán con Atamaría y Los Belones tiene que ser una actuación de la Administración regional de simple mejora y acondicionamiento, para nada ampliación, estamos en un parque natural, y el elemento medioambiental va a primar sobre cualquier otro. Por tanto, una actuación muy respetuosa de mejorar, tiene que ser no una vía de gran densidad de tráfico, simplemente una mejora de comunicación. Pero eso se puede hacer ya también, se puede hacer ya si no hay ambiciones, como en otros momentos se han esgrimido, muy pretenciosas, que lo que finalmente ocultan es que no se hace nada. Yo aspiro a mucho para no hacer nada. No, seamos más prudentes en lo que queremos, más reales con las condicionantes que tenemos en relación al medio ambiente en esa actuación y abordémoslo inmediatamente, eso es posible hacerlo muy rápidamente, en este año.

Yo creo que el Gobierno regional tiene que tomar de la mano aquello que pueda hacer con carácter inmediato y llevarlo a la práctica en lo que está en su mano.

Después, hombre, señor Jiménez Torres, de 52 semanas, nada; 51 meses, 51 meses para terminar todo el tema, de semanas nada. Antes se decía, en otros momentos el Gobierno regional manifestaba que esperaba que a principios del 2000 todo el tema estuviera termi-

nado, todas las actuaciones estuvieran terminadas. Desde luego, nos vamos a ir, posiblemente, al año 2003 para finalizar el dragado de la bahía, tomen nota, principios del 2003 para finalizar el dragado de la bahía, y posiblemente transcurran esos 52 meses desde que se inicien los trabajos de construcción del sarcófago. Con lo cual, aquí juega el tiempo, juega el tiempo y las promesas, y no lo tienen ustedes absolutamente nada claro, al menos para nosotros.

Nosotros seguimos pensando y sostenemos, porque, al fin y al cabo, son valoraciones subjetivas las que hace el consejero y son valoraciones subjetivas las que hacemos nosotros, porque no han podido ser demostradas con hechos ciertos, el que la financiación o la falta de financiación, la ausencia de inversión de la Administración regional también, en la parte que le compete, es lo que está provocando la desidia en las actuaciones previstas.

Nosotros pensamos seriamente de que este Gobierno regional cuando no gasta en ninguna de las actuaciones previstas de su competencia en Portmán es porque o no tiene dinero o no le da el carácter prioritario a la aplicación de ese dinero en Portmán, simplemente, y prefiere hacer otras cosas, lo cual es legítimo, siempre y cuando no se engañe. Ustedes tienen toda la legitimidad para destinar y priorizar los recursos que tienen que gestionar, toda la legitimidad, después estaremos de acuerdo o no estaremos de acuerdo, pero lo que no pueden hacer es hacer una cosa y vender también la contraria, porque eso ya es incoherencia.

Yo, señor Bustillo, no voy a insistir, porque me ratifico plenamente en la primera intervención de nuestro grupo. Creemos que a tanto incumplimiento hay que darle una respuesta política, y aun a mi pesar, por el aprecio personal que le tengo, le vuelvo a insistir el que es necesario que haya un gesto político, en este caso a través de quien ha representado esa actuación concreta de Portmán, que ha sido usted, a través de un cese que sirva como impulso para cumplimiento de la acción de este Gobierno.

Nada más.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.
Por el grupo Socialista, señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, hacer una referencia, una simple referencia a la intervención del portavoz del Partido Popular, simplemente decir que su intervención me ha parecido un mal chiste, simplemente eso, no voy a entrar en detallar todo lo que ha dicho, porque supongo que

cuando yo estaba interviniendo él estaría fuera y se ve que le han dicho algo y como consecuencia de eso, pues no se ha enterado muy bien, mi intervención no sabía la que era.

Habría leído, como siempre, el papel que le han preparado, y eso ha ocasionado pues esa intervención tan penosa.

Bien. Nosotros, señor Bustillo, también reconocemos el gesto de humildad que usted ha tenido reconociendo que no se han cumplido los plazos, que no se han cumplido las fechas, y eso, por tanto, nos hace todavía entender menos la intervención del portavoz del Partido Popular, en el sentido de que no ha habido incumplimiento y que aquí va todo tal y como se había prometido. Bueno, eso es mentira sobre mentira.

Nosotros reconocemos que, efectivamente, usted ha venido aquí, ha dicho: bueno, pues lo siento, que por unas u otras circunstancias no ha sido posible cumplir los objetivos previstos en las fechas que yo había dado.

Usted, señor Bustillo, ha hecho referencia a algo que yo le decía, una mención que ha hecho sobre algo del papagayo, ¿no?, conejillo de Indias. Usted sabe perfectamente, el señor Jaime Moltó también se ha expresado así, que yo le he dicho: no creo que usted venga aquí a mentir conscientemente; yo creo que usted cuando viene aquí viene a decir, como usted mismo ha dicho, lo que usted cree que es la verdad. Pero también le he dicho una cosa, y vuelvo a insistir en eso, señor Bustillo: cuando usted ha venido en otras comparencias aquí, usted venía con una información falsa, porque le han dado una información falsa que usted se ha creído, y ha tratado de que nosotros nos la creyéramos, usted ha venido aquí con una información falsa. Yo no le acuso de mentir deliberadamente, de lo que sí le acuso es de haber sido el portavoz y el altavoz de esas mentiras que a usted le han vendido desde la Administración central.

Señor Bustillo, yo en ningún caso he dicho que yo no quisiera o que me molestara hablar de cuestiones técnicas. He dicho que yo, por lo menos, no iba a entrar en cuestiones técnicas, supuesto que entendía que estaban suficientemente valoradas y debatidas en otra comparencias que ha habido aquí en esta misma Cámara, y usted también lo ha dicho eso, que cuestiones técnicas se habían hablado mucho. Por eso me extraña que siga usted, señor Bustillo, insistiendo en que los retrasos en la regeneración de la bahía de Portmán se deban a cuestiones técnicas. Usted sabe, señor Bustillo, lo mismo que yo, que eso no es así, usted sabe que no es así, que no se debe a cuestiones técnicas.

Mire usted, yo le voy a leer un apunte del diario La Verdad, para que vea que no es mi opinión, no es la opinión del grupo parlamentario Socialista, esto es una sensación y una opinión que está instalada en los medios de comunicación y en la calle. Dice: "El mareo de

Portmán. El secretario de Estado de Aguas y Costas, Benigno Blanco, afirma ahora, en un escrito remitido a la Presidencia a la Comunidad Autónoma, que la regeneración de la bahía de Portmán se realizará con cargo al presupuesto de su departamento durante los dos próximos años", estamos hablando del 3 de octubre de 1996, o sea, se tenía que haber producido en el 97 y se tenía que estar produciendo en este año 98.

Y dice La Verdad: "Se trata del mismo Benigno Blanco que aseguró hace 15 días, en una visita a Portmán, que no había partida presupuestaria para 1997". Y sigue: "Los vecinos de La Unión y de la Región de Murcia se merecen un poco más de seriedad de los gestores públicos y sobre todo que aclaren, de una vez y para siempre, cómo y cuándo se regenerará la bahía de Portmán". Señor Benigno Blanco, responsable del departamento que tiene que autorizar el inicio de las obras de la bahía de Portmán, dice que "el inicio de las obras se debe a cuestiones presupuestarias", a cuestiones económicas, lo dice el señor Benigno Blanco, que se va a iniciar porque ya tiene contemplado en sus presupuestos partida suficiente para iniciarlo. Eso lo dice el señor Benigno Blanco, señor Bustillo, en una carta que le dirige al presidente de la Comunidad Autónoma. No vaya a negar usted eso también, porque eso también es verdad.

Y yo le puedo poner aquí declaraciones tuyas, señor Bustillo, declaraciones del presidente de la Comunidad Autónoma, declaraciones del alcalde de La Unión, declaraciones del señor Benigno Blanco, de todo el mundo, achacando el retraso en las obras a cuestiones presupuestarias.

Otro editorial de La Verdad: "La bahía de Portmán tampoco figura en la ley que acompaña a los presupuestos"; "el PP admite que sólo hay un compromiso verbal para regenerarla por vía extrapresupuestaria". ¡Si nunca se ha hecho alusión a cuestiones técnicas!, señor Bustillo. No insistan ustedes ahora queriendo justificar lo injustificable.

Aquí el problema de que no haya empezado la regeneración de la bahía de Portmán es un problema económico, señor Bustillo, es un problema económico, y de voluntad política, y si no fuera un problema económico por qué están ustedes pidiendo el dinero a Europa, si no es un problema económico, porqué están pidiendo el dinero. Si el dinero de los Fondos de Cohesión estuviera aquí, a su disposición, ¿hubiera empezado la regeneración de la bahía de Portmán? Pues claro que hubiera empezado, pero hace dos años o tres años, pues claro que hubiera empezado. El problema es que no hay dinero, que ustedes no han presupuestado dinero para estas obras; ése es el problema, señor Bustillo.

No, ya lo sé, que yo no me entero, porque, claro, cómo nos vamos a enterar. Aquí cuando venimos a

hablar con usted o con el Partido Popular de estas cosas, pues nos enteramos hasta de la historia de los Reyes Católicos, del Tribunal de la Santa Inquisición, de todo eso, claro, de todo eso sí que sale, esto sí que nos enteramos, entonces sí que nos enteramos. En fin, aquí no nos enteramos porque decimos la verdad, no nos enteramos porque decimos la verdad, simplemente por eso, porque ustedes están mintiendo permanentemente, están haciendo el mayor ejercicio que se conoce en el sistema democrático de cinismo, es un ejercicio permanente de cinismo y de mentiras, y eso es lo que ustedes están haciendo, y además son incapaces, porque usted al principio de su primera intervención sí ha tenido, ahora espero la segunda, que sé la que es, la que ya nos tiene acostumbrados; usted ha tenido la amabilidad de decir, bueno, pues yo creía, yo daba fechas con toda la buena voluntad, pensando que se iban a cumplir, pero ahora por unas cuestiones, ahora por otras cuestiones no se cumple. ¡Pero es que no van a reconocer eso si siquiera!, ¡es que no van a reconocer que el problema es económico!, ¡es que no van a reconocer, señor Bustillo, que usted recibió a los vecinos de La Unión el día del debate del estado de la región y adquirió unos compromisos económicos de arreglo de carreteras y demás, y que no lo han cumplido por problemas económicos! ¿Son cuestiones técnicas también? ¿Cómo se compromete usted a ejecutar en un año un proyecto y que luego no lo haga y venga diciendo que son cuestiones técnicas? ¡Pero cómo es posible que ustedes quieran seguir manteniendo ese discurso impresentable por todos los sitios que lo quieran tocar! Digan ustedes la verdad, que es lo que le estamos diciendo.

Ustedes, señor Bustillo, que tanto alardean, porque lo ha repetido dos veces, de que se remangan las mangas, ustedes se están remangando las mangas para bajarse los pantalones ante Madrid, para eso se remangan las mangas, ustedes y su compañeros del Gobierno regional, porque no han sido capaces hasta ahora de conseguir ninguno de los objetivos que tenían firmados con el Gobierno de la nación, en cuanto a inversiones en esta región, hasta ahora ninguno. Le he vuelto a decir, señor Bustillo, se lo vuelvo a recordar: estoy seguro que usted no viene aquí a mentir deliberadamente, no es el caso del portavoz del Partido Popular, que dice que no se ha incumplido la fecha, estoy seguro que usted no viene a mentir deliberadamente, se lo vuelvo a insistir, usted viene aquí a decir las mentiras que otros le han dicho. Usted lo ha dicho aquí, o sea, usted lo dice aquí, se lo dice a los vecinos y lo dice públicamente, y luego cuando llega el momento de que ustedes tienen que rendir cuentas de decir: dónde están ahora esos compromisos, ha llegado la fecha, ha llegado el momento que se tienen que ejecutar, dónde está eso, señor Bustillo. Pues quedan como quedan, y lo menos que tenían que hacer, señor Bustillo, cuando lleguen esos momentos, es no seguir

insistiendo y no volver sus incumplimientos y sus incapacidades en acusaciones contra la oposición, o contra el grupo parlamentario Socialista, o personalmente, como lleva toda la mañana insistentemente haciendo el señor Jiménez Torres, y luego dice que soy yo el que insulto; no sé cuándo he insultado a los portavoces del Partido Popular, que me traigan un Diario de Sesiones a ver cuándo he insultado yo a los portavoces del Partido Popular, y toda esa historia que parece que estamos aquí, no sé, parece que le ha venido algún pasaje de la guerra del 36 al señor Jiménez Torres, porque, desde luego, su intervención tenía de mucho de incendiaria en ese sentido y poco de política de técnica del asunto que estábamos tratando.

Señor Bustillo, le he dicho y le sigo insistiendo, no nos creemos nada sobre este tema que venga de la Administración central, no nos creemos nada sobre este tema que sean compromisos del Gobierno regional, no nos creemos porque la propia experiencia demuestra. Y ahora hable usted del Gobierno socialista, hable usted de lo que le dé la gana, allá usted si esa es la respuesta que usted cree que tiene que dar. Pero el caso es que ustedes son los que no están cumpliendo sus compromisos y sus previsiones, ni están cumpliendo ni le están exigiendo al Gobierno de la nación que cumpla los suyos.

Y encima, lo peor de todo es, pues eso, no querer reconocer nada de nada, y seguir en la estrategia de la mentira y del engaño permanente.

Desde luego, es lamentable que ustedes, el Partido Popular, señor Bustillo, hayan dado lugar a que aquí en esta Asamblea Regional en ruedas de prensa y en la calle ya no se pueda hablar, porque ya no se debe hablar, a la gente ya no le interesa, de las condiciones técnicas del proyecto de regeneración de la bahía de Portmán. Ahora ya el debate en la calle, el debate en los medios de comunicación, el debate en la Asamblea Regional es la renuncia y los incumplimientos del Partido Popular, no si los vertidos tienen que ir a la dársena de Escombreras o tienen que ir a las cortas o tienen que ir diez o doce millas adentro del mar. Ustedes han provocado ese debate, no se quejen ustedes ahora de que a algunos, como yo he dicho antes, no nos interese, no es que no nos interese, que no tengamos ganas de hablar de cuestiones técnicas, ustedes han dado lugar a que tengamos que hablar lamentablemente de estas cosas.

Y espero que sean lo suficientemente capaces para sacar esta situación adelante, terminar con esta penosa y lamentable situación que ustedes han creado, y que no sigan teniendo a los vecinos de Portmán y de La Unión en la incertidumbre en que los están teniendo hasta ahora.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

En esta intervención, y dada la hora del debate, quisiera simplemente hacer una referencia a lo que el señor Moltó ha hablado de que los ciudadanos otorgan a las fuerzas políticas su confianza ante propuestas concretas. Yo estoy de acuerdo con eso también, pero yo le tengo que decir al señor Moltó que nuestro programa electoral habla de regenerar la bahía de Portmán; eso sí, el programa no está pormenorizando las fechas que se están demandando en esta zona. Pero lo que sí está claro es que el programa está diciendo que el Partido Popular está apostando claramente por la regeneración de la bahía de Portmán.

Yo quiero agradecer también la intervención del señor Moltó, porque, una vez más, creo que su tono y su forma siempre en este asunto y en otros la he considerado constructiva.

Yo no sé por dónde empezar sobre los planteamientos iniciales del señor Durán. Dice que yo, parece ser, al principio estaba fuera o no estaba aquí, haciendo alusión a que le había parecido penosa mi intervención. Yo le tengo que decir al señor Durán que doy fe de que he estado dentro, lo que ocurre es que en mi intervención, evidentemente, digo lo que quiero, porque para eso es mi intervención.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Jiménez Torres, continúe, porque todo queda en el Diario de Sesiones.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Lo que sí tengo claro es que es recíproca esa penosidad que a él le ha parecido, para mí es recíproca esa percepción respecto a él.

El señor Durán en su planteamiento dice algo así sobre problemas de dinero, pero sobre todo y fundamentalmente ha estado hablando sobre la verdad. A mí me gustaría saber cuál es la verdad del señor Durán.

Evidentemente, yo nací en 1936, es la única referencia que tengo de la guerra. Es decir, era bastante pequeño y creo que estaba mamando en aquellos momentos lo que nos daba.

En definitiva, he intentado sacar algunos argumentos del señor Durán, y me confirma que no tiene argumentos. Y que por eso los está utilizando en esta segunda intervención constantemente, es decir, no mere-

ce la pena el seguir con este tema.

Yo lo que sí quiero, señor presidente, decir que en este punto del debate el grupo parlamentario Popular es consciente de las dificultades del desarrollo de este macroproyecto. Y tengo que dejar constancia, después de oír al señor consejero, que hay voluntad decidida de regenerar la bahía de Portmán, porque si no entiendo que sería absurdo el camino y actuaciones que se están haciendo para que el proyecto sea una realidad. Digamos desde el principio "no se puede hacer, y punto", pero entiendo que eso no es así, porque todo el proceso a partir de junio de 1996 entendemos que ha seguido un impulso y un impulso que precisamente lo ha dado el Partido Popular. Yo no conozco de antes de 1996, vuelvo a repetir, que el grupo Socialista, que el señor Durán y su grupo hubiese estado impulsando la acción de su gobierno para que este proyecto fuese una realidad.

Y entendemos, nuestro grupo parlamentario, que esta regeneración va a estar terminada antes del año 2004.

Así que, señor consejero, no le quede a usted duda de que el grupo parlamentario Popular lo apoya y lo está apoyando en este planteamiento y en todas sus actuaciones que está haciendo de cara a conseguir la regeneración de la bahía de Portmán.

Yo no tengo nada más que intervenir en esta segunda parte y, por lo tanto, repito, nuestro apoyo incondicional en el planteamiento que usted está haciendo para conseguir la regeneración de la bahía de Portmán.

Nada más, muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

De nuevo tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el final. Le agradezco que siga manteniendo esa confianza, señor Jiménez Torres, y espero no defraudarla.

Mire usted, señor Moltó, empezó diciendo que hago esfuerzos que sobrepasan lo razonable a la hora de justificar las cosas. Mire usted, no tengo que hacer ningún esfuerzo, estoy simplemente relatando lo que de verdad estoy y creo... ¡Que me he podido equivocar en algunas ocasiones!, por supuesto, nadie es perfecto y todo el mundo se equivoca. Lo que sí le voy a decir es una cosa, mire usted, desde que se tomó la decisión, en función de los estudios, de que la mejor solución era la ampliación del puerto de Escombreras y el enterrar ahí los estériles de la bahía de Portmán como solución, si no

óptima, por lo menos la mejor de las que se podían presentar en ese momento, que fue el 23 de julio del 96 cuando se empezaron con los pliegos de bases para contratar la redacción del anteproyecto, hasta ahora, que está el proyecto ya terminado y aprobado por el ente Puertos del Estado y por el director del puerto, han transcurrido 21 meses.

En una obra de esta envergadura, no creo que sea un tiempo excesivo. Otra cosa es que yo internamente siga creyendo que se podía haber hecho en menos tiempo, y que, en función de eso, me he atrevido muchas veces a dar unas fechas, porque creía que se podía hacer en menos tiempo. Pero, bueno, aquí tiene usted pormenorizado todos los pasos que se han dado desde el 23 de julio del 96 hasta el 27 de abril del 98, 21 meses. No creo que para este proyecto sea un tiempo excesivo, a tenor de lo que nos llevan en otros proyectos de carreteras, de puertos, de cosas de este tipo. Pero, bueno, yo sigo pensando, de verdad, que se podía haber hecho en menos, como sigo pensando que los proyectos de carreteras que se hace en 18 meses de media en una carretera importante, se puedan hacer en menos, y vamos a demostrar que se puede hacer en menos alguno de ellos.

A continuación ha dicho que cómo podíamos prometer que se iban hacer tres autovías en esta legislatura, si no había dinero. Mire usted, los proyectos se han iniciado, las cosas se están haciendo y lo que le voy a decir, no tres, antes de que acabe la legislatura habrá cuatro autovías iniciadas, una terminada y tres más iniciadas, tres más iniciadas: la autovía de Alicante, la de Albacete y la del Noroeste. Tres no, cuatro se van a iniciar en esta legislatura, cuatro.

Hombre, dice usted que he entrado en una contradicción con lo del sellado. Mire usted, primero, no es el mismo material contaminante el plomo, el zinc, el arsénico, etcétera, que tienen esos estériles, que lo que van a encerrar ahí en una corta, primera cosa. Segunda cosa, no es lo mismo garantizar mediante obras adicionales un sellado de 300, 200 toneladas, que el de 8.000 toneladas, ocho mil y pico toneladas, segunda cosas.

Ha seguido diciendo que yo vengo aquí, no sé qué, que dicen cosas por un lado, y tal, y que yo tengo que asumir. Hombre, claro, yo sé dónde estoy y sé que soy el que tengo que venir aquí a dar la cara, y la responsabilidad es mía total. Pero no crea usted que es que yo vengo aquí de papagayo, como decía al principio el señor Durán. Hombre, no, yo las cosas me las creo o no me las creo también, y las que digo son las que me creo, por supuesto, y desde luego lo que les puedo asegurar es que nunca he pretendido engañarles, y que, como le decía en la segunda intervención, si de algo he pecado en todas mis intervenciones en estas comisiones o interpellaciones, o en lo que sea, es que he procurado poner a su disposición la misma información que yo disponía, y me

he atrevido, en función de la información que yo tenía y a lo que yo creía que era factible y posible, adelantar unas fechas, que es donde ha sido mi gran error. O sea, si un proyecto de este tipo necesita normalmente dos años, el decir: no, es que en catorce o quince meses se puede hacer. Y a partir de ahí, pues me he equivocado, he sido optimista. Pero, vamos, que yo he ocultado información, a nadie.

Mire usted, una cosa, o yo no le entendí la primera vez o no le he entendido la segunda. Yo le entendí la primera vez, y por eso se lo recalqué en mi segunda intervención, el que usted estaba de acuerdo, de alguna manera, en que en la carretera de Portmán a Atamaría no solamente se hiciera un bacheado, sino que se hiciera un pequeño rectificado y que se ensanchara incluso esa carretera. La segunda vez ya dice que no, acaba de decir rotundamente que no, que no quiere, que eso no, que hay que ser totalmente responsable con el medio ambiente. Le he dicho claramente que el proyecto del bacheado se podía haber contratado en septiembre del año pasado, pero yo creo que ésa no es la solución de Portmán pensando en el futuro, no en la regeneración de la bahía, sino Portmán pensando en el futuro, que yo aspiro y sigo aspirando y creyendo, porque creo, otra cosa es que esté totalmente de acuerdo con las directrices, que ahora hablaremos de lo del consorcio de directrices, pero creo que ésa es una de las posibles soluciones a la marginación que existe en esa zona. Y entonces, como creo eso, o sea, ni acepto el proyecto que había de la 345, que era también de reparación, alguna pequeña rectificación, pero simplemente, sin ensanchamiento, lo mismo que de ésta, y como no los acepté, porque creo que eso se merece bastante más si estamos pensando en el futuro. O sea, para ahora, para el tráfico que pueda tener ahora, podría ser suficiente, pero creo que todo esto debe ir encaminado a ese objetivo final, que es el mejorar la calidad de vida de aquella gente. Entonces no puedo aceptar chapucillas, que podrían servir para salir de el paso mientras tanto en cuanto se hace el proyecto definitivo. Ahora la carretera esa, que está muy mal de trazado, tampoco están tan excesivamente mal de piso como para decir, bueno, vamos hacer una chapuza que ya arreglaremos la carretera bien. Yo creo que lo que hay que hacer es planteársela desde un principio, pues como debe de hacerse. Nosotros una obra de reparación, incluso con nuestra propia brigada, mañana mismo se puede ir y empezar a parchear y empezar a bachear y empezar hacer cosas, si no mañana porque esté ocupada en otro sitio, pero, vamos, se puede por nuestras propias brigadas, si no hay mayor problema. Pero yo creo que ésa no es la solución de la carretera de Portmán-Atamaría-Los Belones, y como creo que no es la solución, pues habrá que hacer el estudio y habrá que ver las ventajas e inconvenientes y la soluciones que hay para soslayar o

solventar o solucionar, o como quiera usted llamarle, todo el problema de que pasa por una zona protegida, por la zona del Pico del Águila. Y al final, pues con esas soluciones de trazado y con esas soluciones de movimientos de tierras y con esas soluciones para paliar los efectos medioambientales, pues habrá que sopesar qué es lo que se hace. Y esto a lo largo de este año va a estar ese proyecto a exposición pública, y se estudiará por medio ambiente y se harán las alegaciones, y se verán las alegaciones. Y yo espero que las soluciones sean lo suficientemente respetuosas con el medio ambiente, como para que, efectivamente, esa carretera se pueda rectificar y ensanchar.

Mire usted, el consorcio y las directrices, bien.

Vamos a intentar definir claramente una cosa y otra. Yo le he dicho, y además creo que lo he dicho varias veces aquí, que yo las directrices no estaba totalmente de acuerdo con ellas, y fundamentalmente por una sencillísima razón, porque unas directrices donde se pretenden unas actuaciones del tipo de las directrices de la regeneración de la sierra minera y de Portmán, de varios miles de millones de pesetas, en el cual no hay un mínimo estudio de viabilidad o de contemplación de no sé, del coste de los terrenos o un estudio económico financiero serio, eso me lo habrá oído usted decir pero cinco o seis veces, por lo menos, pues creo que no son unas buenas directrices, así de claro, que adolecen de ese defecto y eso lo estoy diciendo desde el principio.

Particularmente, pienso que las directrices son a respetar en su 90%, en cuanto a edificabilidad, en cuanto a respeto con algunas zonas que primero se habían contemplado como edificables y después no, en fin, cosas de ese tipo.

Pero creo que hay otras posibilidades que beneficiarían incluso medioambientalmente la zona, que le podrían dar mayor riqueza a la zona y que facilitaría incluso el que se pudiera aplicar ahí turismo. Así, de memoria ahora mismo, pues quiero recordar que una zona de escombreras que hay inmediatamente arriba de Portmán, que está prevista su regeneración para nada, pues yo creo que esa regeneración podría perfectamente asumirse el que ahí se pudieran instalar, porque tiene suficiente espacio, campos de golf o campos deportivos o cosas de ese tipo, por ejemplo, estoy dando un ejemplo de una cosa que yo ahora mismo pienso que se podría cambiar. Eso en cuanto a las directrices de una forma muy general.

Ahora bien, qué es lo que cabría hacer. Se pueden plantear dos cosas, es decir, bueno, pues vamos a plantearnos si se introduce alguna modificación en las directrices o bien lo que hay que hacer ya, que sería a lo mejor crear ese consorcio, no para la regeneración de la bahía y de la sierra, que eso yo creo que con los acuerdos y los convenios que pueda tener el Ministerio con la

propia Autoridad Portuaria, con la propia Consejería para lo que es el tema, sino vamos a ir a lo otro, que es para lo que era la filosofía del consorcio, que es lo que usted de alguna manera ha expresado también, que era para la recalificación de terrenos, es decir, para la recalificación de obras y cosas de ese tipo. Entonces, ahora mismo las directrices en sí mismas no son un documento jurídico; es decir, ahora mismo tienen que ser desarrolladas con modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena o de las Normas Subsidiarias de La Unión, y entonces en esas lo que se puede plantear y debatir por todos los grupos políticos con representación, y después posteriormente en el CAOTU ligeras modificaciones sobre estas directrices, sin necesidad de modificar las directrices. Entonces la directriz no es una cosa cerrada, sino son directrices, como su propio nombre indica, y entonces lo que habría que plantearse ahora mismo, ya, en el momento que ya está despejado, aunque ustedes no se crean, el horizonte de la regeneración de la bahía, y espero tener pronto también despejado el horizonte en la regeneración de la sierra, el plantearse vamos a la modificación puntual de las normas subsidiarias o planes de ordenación de esa zona en lo que atañe al Ayuntamiento de Cartagena y en lo que atañe al Ayuntamiento de La Unión, que a los dos afecta. Y ahí pues se puede contemplar algunas pequeñas variaciones, y ahí se podría también, quizá, encargar un estudio de viabilidad.

Entonces eso es lo que creo del consorcio, eso es lo que creo de las directrices, que decía usted que no le había dicho absolutamente nada del tema.

Vuelvo a insistirles que no son razones presupuestarias y ahora le contestaré mas extensamente al señor Durán.

Y lo que le voy a decir es una cosa, o sea, si los plazos se cumplieran, y ya no estoy queriendo volver a entrar en fechas, pues yo no recuerdo ahora mismo, la verdad es que estaba mirando si esa documentación la había traído, pero no la tengo aquí en la cartera, pero yo creo recordar que si esto pudiera estar contratado en el 1999, al año se empieza la regeneración de la sierra, entonces no sería para el 2003, sería para el 2000. Otra cosa es que todos los trabajos del puerto de Escombreras terminen en el 2004 aproximadamente, porque efectivamente son 51 semanas lo que hay previsto, otra cosa es que se pudieran acortar esos plazos, pero vamos eran 51 semanas, o meses, perdón, meses, los que estaban previstos. Pero, vamos, creo recordar que era en el mes 13 ó 14 cuando ya se empezaba con toda la cosa de regeneración, de dragado y transporte.

Mire, señor Durán, voy a empezar por un tema que cada vez que sale usted me lo dice siempre, ya es un soniquete que ya me lo dice siempre: "aprovecho el último turno cuando usted ya no puede replicar". Y bueno, ¿y qué hace usted?, aprovecha el último turno

suyo anterior al mío para mentir descaradamente y para llegar a un cinismo que ya raya en la desfachatez, raya en la desfachatez su cinismo, de verdad. Es algo inaudito. Hay cosas ahí que si repasáramos los Diarios de Sesiones en las múltiples intervenciones que usted ha tenido, hay cosas que no sé si usted en su casa, cuando las lea, es capaz de decir: y cómo he podido decir esto, porque no creo que usted tenga tan mala sombra para algunas cosas, raya en la desfachatez su cinismo, de verdad.

Mire usted, yo le he dicho que muchas veces a lo mejor le he podido decir alguna cosa que después no se ha ajustado a la realidad, porque yo en esto podía estar equivocado. Pero es que usted, conociendo la realidad, miente a propósito. Son dos cosas muy distintas.

Mire, usted, como siempre, aprovecha para mezclar churras con merinas, y entonces habla de que en octubre del 96 que don Benigno Blanco vino aquí e hizo unas declaraciones diciendo que no había dinero. Después, a instancias de varias visitas de este señor que les habla y del presidente, se cambiaron las tornas y para el 97 había dinero, y se lo dije antes, había 2.000 millones previstos para compensar los Fondos de Cohesión y para otras obras, estaba ese dinero. Y entonces después el señor Benigno Blanco lo dijo en unas declaraciones y se lo mandó por escrito, que estaba ese dinero contemplado para Portmán, y estaba. Usted, como siempre, no se lo cree, pero, bueno, estaba, sí estaba, y no se ha hecho uso de él por las razones que le he dicho, que son razones puramente técnicas, y no económicas ni administrativas, no tiene nada que ver. Y ahora mismo "los Fondos de Cohesión -dice usted-, si los tuviéramos". ¡Si es que los Fondos de Cohesión están! Usted sabe perfectamente que tanto los FEDER como los Fondos de Cohesión están asignados, los que le corresponden al Gobierno español, hasta el año 99, y que el Gobierno español ha hecho un reparto, y en función de ese reparto tenía unas cantidades, equis miles de millones el Ministerio de Medio Ambiente, y de esos miles de millones tenía una cantidad de 20.000 millones de pesetas la Dirección General de Costas, y que de esos dineros ahora se van a utilizar 14.000 en esto. Todo eso lo sabe, por qué viene diciendo todo lo contrario, usted. ¿Que quién ha dicho todo lo contrario?, usted, de siempre.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

Señor Durán, por favor.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Usted ha dicho que no existían esos Fondos de

Cohesión, que no sé qué, que ahora hablamos de Fondos de Cohesión. Fondos de Cohesión se ha hablado desde el primer momento, o usted qué pretende, que carguemos nosotros...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor consejero, continúa en el uso de la palabra.

Señorías, por favor, atiendan la intervención del señor consejero, con el objeto de ir terminando la Comisión.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Usted ha dicho en la intervención que no había dinero y que por eso ahora pedimos Fondos de Cohesión. No, señor, es que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Si hay Fondos europeos de Cohesión que nos cubre el 85%, por qué vamos a cargar nosotros con el 100% del coste de la obra. Me parece un absurdo.

Y no hable de pedigüños. No es cuestión de pedigüños, si eso es cuestión de unos fondos que estaban ya asignados, tanto los FEDER como los Fondos de Cohesión como los FEOGA, todos esos sabe usted que estaban asignados hasta el año 99, y que hay unas cantidades concretas, lo mismo que hay para la Región de Murcia, pues había unas cantidades concretas para el Ministerio de Medio Ambiente y, de los cuales, una parte para Costas; de la parte esa de Costas es la que estamos peleando para que en vez de utilizar los 9.000 millones de pesetas que estaban previstos para el año 97, se ampliara a 14.000 millones de pesetas. ¿Por qué?, pues por una sencillísima razón, porque así se puede ahorrar el

Estado español, el dinero del españolito, se puede ahorrar pues el 85% de 5.000 millones de pesetas, porque viene desde Europa, de unos fondos que estaban asignados.

Entonces no tiene nada que ver con la otra. Había dinero, claro que había dinero, había el dinero suficiente para cubrir lo que venía por Fondos de Cohesión y estaba previsto en los presupuestos.

Entonces no puedo reconocer que el problema es económico. No, no lo puedo reconocer, si le estoy diciendo todas las razones que, y le he enumerado una por una, nos han llevado a ir retrasando las cosas, y yo soy el primero que lo siento, más que usted, porque, efectivamente, tengo que venir aquí a dar la cara ante ustedes y ante los vecinos de Portmán y ante quien sea, precisamente, de lo que yo he dicho, porque creía que se podía cumplir, y después no se ha cumplido. Si estoy yo más interesado que ustedes en hacerlo y acabar ya con este problema.

Pero no confunda usted la cosas, no confunda usted las cosas. Mentir claramente es decir lo contrario de lo que uno piensa, que eso es lo que usted hace.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

En nombre de la Comisión de Política Sectorial, le damos las gracias por su comparecencia esta mañana para el tema monográfico que le ha traído aquí. Y también al señor secretario general de la Consejería, don Andrés Ayala, que se incorporó a mitad de la sesión.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)

- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967